



Asamblea de los Estados Partes

Distr.: general
9 de octubre de 2012

ESPAÑOL
Original: inglés

Undécimo período de sesiones

La Haya, 14 a 22 de noviembre de 2012

Elección del Secretario de la Corte Penal Internacional

Nota de la Secretaría

1. Con arreglo al párrafo 2 del artículo 43 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, la Secretaría de la Corte será dirigida por el Secretario, que será el principal funcionario administrativo de la Corte. Según el párrafo 3 del mismo artículo, el Secretario deberá ser persona que goce de consideración moral y tener un alto nivel de competencia y un excelente conocimiento y dominio de al menos uno de los idiomas de trabajo de la Corte.

2. Según el párrafo 1 de la regla 12 de las Reglas de Procedimiento y Prueba¹ “inmediatamente después de su elección, la Presidencia preparará una lista de los candidatos que reúnan las condiciones enunciadas en el párrafo 3 del artículo 43 y la transmitirá a la Asamblea de los Estados Partes, a la que pedirá sus recomendaciones al respecto”.

3. Tras recibir esas recomendaciones de la Asamblea de los Estados Partes, los magistrados, actuando en virtud de lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 43 del Estatuto de Roma y de conformidad con el procedimiento enunciado en los párrafos 2 y 3 de la regla 12 de las Reglas de Procedimiento y Prueba, elegirán lo antes posible al Secretario en votación secreta por mayoría absoluta y teniendo en cuenta las recomendaciones de la Asamblea de los Estados Partes antes mencionadas.

Primera elección

4. En una carta de fecha 15 de abril de 2003² el Presidente de la Corte Penal Internacional, actuando con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 43 del Estatuto de Roma y el párrafo 1 de la regla 12 de las Reglas de Procedimiento y Prueba, presentó al Presidente de la Asamblea de los Estados Partes los nombres y los Exposición de cualificaciones de dos candidatos para el puesto de Secretario³.

5. El 23 de abril de 2003 la Asamblea aprobó por consenso la recomendación ICC-ASP/1/Recomendación 1 de que los magistrados procedieran a elegir al Secretario en función de la lista presentada por la Presidencia (ICC-ASP/1/11) de conformidad con la regla 12 de las Reglas de Procedimiento y Prueba.

6. El 24 de junio de 2003, siguiendo la recomendación de la Asamblea, los magistrados reunidos en sesión plenaria, de conformidad con el procedimiento establecido en los párrafos 2 y 3 de la regla 12 de las Reglas de Procedimiento y Prueba, eligieron al

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, primer período de sesiones, Nueva York, 3 a 10 de septiembre de 2002* (ICC-ASP/1/3 y corrección), parte II.A.

² ICC-ASP/1/11, anexo I.

³ *Ibid.*, anexo II

Sr. Bruno Cathala (Francia) Secretario de la Corte Penal Internacional para un período de cinco años que comenzaría el 3 de julio de 2003. El 13 de febrero de 2008, el Sr. Cathala presentó su renuncia al Presidente de la Corte, Philippe Kirsch, que entraría en vigor el 9 de abril de 2008.

Segunda elección

7. En una carta de fecha 5 de octubre de 2007 (véase el anexo I), la magistrada Akua Kuenyehia, Primera Vicepresidenta de la Corte Penal Internacional, actuando con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 43 del Estatuto de Roma y el párrafo 1 de la regla 12 de las Reglas de Procedimiento y Prueba, presentó al Presidente de la Asamblea de los Estados Partes los nombres y los Exposición de cualificaciones de 10 candidatos al puesto de Secretario⁴.

8. El 14 de diciembre de 2007 la Asamblea adoptó por consenso la recomendación ICC-ASP/6/Recommendation 1⁵.

9. El 28 de febrero de 2008, siguiendo la recomendación de la Asamblea, los magistrados reunidos en sesión plenaria, de conformidad con el procedimiento establecido en los párrafos 2 y 3 de la regla 12 de las Reglas de Procedimiento y Prueba, eligieron por mayoría absoluta a la Sra. Silvana Arbia (Italia) Secretaria de la Corte Penal Internacional para un período de cinco años. El 17 de abril de 2008, la Sra. Arbia hizo la pRomasa solemne de conformidad con el artículo 45 del Estatuto de Roma y asumió las obligaciones del cargo de Secretaria.

Tercera elección

10. En una carta de fecha 1 de octubre de 2012 (véase el anexo I), el magistrado Sang-Hyun Song, Presidente de la Corte, actuando con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 43 del Estatuto de Roma y el párrafo 1 de la regla 12 de las Reglas de Procedimiento y Prueba, presentó a la Presidenta de la Asamblea de los Estados Partes los nombres y Exposición de cualificaciones de 11 candidatos al puesto de Secretario: Sra. Alia Aoun (Francia/Líbano); Sra. Silvana Arbia (Italia); Sr. Giancarlo Roberto Bellelli (Italia); Sr. John Hocking (Australia); Sr. Ralph Martens (Alemania); Sr. Ngonlardje Kabra Mbaidjol (Chad); Sr. Lyn Parker (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte); Sra. Jocelyn Pierre (Francia); Sr. Daniel Didier Preira (Senegal/Francia); Sr. Claudio Santorum (Argentina/España); y Sr. Herman von Hebel (Países Bajos) (véase anexo II).

⁴ Véase la nota de la Secretaría, "Elección del Secretario de la Corte Penal Internacional" (ICC-ASP/6/16), anexo I.

⁵ *Documentos oficiales... Sexto período de sesiones... 2007* (ICC-ASP/6/20), vol. I, parte III, ICC-ASP/6/Recommendation 1.

Anexo I

Carta de fecha 1 de octubre de 2012 dirigida a la Presidenta de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional por el Presidente de la Corte Penal Internacional

[Original: inglés]

Tengo el honor de presentar a la Asamblea de los Estados Partes una lista de candidatos preseleccionados para ocupar el cargo de Secretario de la Corte penal Internacional (“la Corte”), así como de informarle sobre el proceso que condujo a la creación de antedicha lista.

Como usted sabe, de conformidad con el párrafo 3 del artículo 43 del Estatuto de Roma (“el Estatuto”), el Secretario deberá ser una persona “*que goc[e] de consideración moral y tener un alto nivel de competencia y un excelente conocimiento y dominio de al menos uno de los idiomas de trabajo de la Corte*”. El párrafo 4 del artículo 43 estipula que “*los magistrados elegirán al Secretario en votación secreta por mayoría absoluta y teniendo en cuenta las recomendaciones de la Asamblea de los Estados Partes*”. Además, según lo dispuesto por el párrafo 1 del artículo 12 de las Reglas de Procedimiento y Prueba (“las Reglas”), la Presidencia debe preparar una lista de los candidatos que reúnan las condiciones enunciadas en el párrafo 3 del artículo 43, y debe transmitirla a la Asamblea de los Estados Partes pidiéndole sus recomendaciones al respecto.

Se publicó el anuncio de vacante para el puesto de Secretario en el sitio web de la Corte (anuncio de vacante 2028 EE-RE) el 22 de junio de 2012, y el plazo para presentar solicitudes finalizó el 27 de agosto de 2012⁶. Se recibió un total de 67 candidaturas. La Sección de Recursos Humanos de la Corte examinó todas las solicitudes y concluyó que 30 candidatos cumplían con los requisitos mínimos estipulados en el anuncio de vacante.

Los criterios relevantes para establecer una lista de candidatos se basaron en el anuncio de vacante y en los requisitos, preferencias y ventajas o méritos especificados en dicho anuncio. Basándose en estos criterios, los tres miembros de la Presidencia evaluaron individualmente cada una de las candidaturas e identificaron conjuntamente a 11 candidatos que mejor cumplen con éstos y con los requisitos previstos en el Estatuto. Los candidatos seleccionados son (por orden alfabético)⁷:

Sra. Alia AOUN (Francia/Líbano);
Sra. Silvana ARBIA (Italia);
Sr. Giancarlo BELLELLI (Italia);
Sr. John HOCKING (Australia);
Sr. Ralph MARTENS (Alemania);
Sr. Ngonlardje MBAIDJOL (Chad);
Sr. Lyn PARKER (Reino Unido);
Sra. Jocelyn PIERRE (Francia);
Sr. Daniel PREIRA (Senegal/Francia);
Sr. Claudio SANTORUM (Argentina/España); y
Sr. Herman VON HEBEL (Países Bajos).

⁶ <http://www.icc-cpLint/NR/rdonlyresIAIFBOOE8-ADII-4AFC-8814-1AF68589628010/2028EERERRegistrar.pdf>

⁷ En los casos de doble nacionalidad, los candidatos ejercen sus derechos civiles y políticos en los Estados citados en primer lugar. Por ende, dichos Estados se consideran pertinentes para la representación geográfica.

Se adjuntan a la presente carta los curricula vitae y los resúmenes de su experiencia pertinente, así como un balance estadístico general relativo a la representación geográfica y de género. Ruego a su Excelencia que presente a la Asamblea de los Estados Partes los nombres de los candidatos propuestos para que formule eventualmente recomendaciones al respecto, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 43 del Estatuto y la regla 12 de las Reglas.

Le ruego acepte, Excelencia, la seguridad de mi más alta consideración.

(firmado)

Sr. Magistrado Sang-Hyun Song

Anexo II

Lista alfabética de los candidatos

Índice

<i>Nombre y nacionalidad</i>	<i>Página</i>
1. Aoun, Alia (Francia/Líbano).....	6
2. Arbia, Silvana (Italia).....	11
3. Bellelli, Giancarlo Roberto (Italia)	15
4. Hocking, John (Australia).....	21
5. Martens, Ralph (Alemania).....	27
6. Mbaidjol, Ngonlardje Kabra (Chad)	33
7. Parker, Lyn (Reino Unido)	39
8. Pierre, Jocelyn (Francia)	43
9. Preira, Daniel Didier (Senegal/Francia).....	47
10. Santorum, Claudio (Argentina/España)	53
11. Von Hebel, Herman (Países Bajos).....	57

Anexo III

Lista alfabética de los candidatos con sus exposición de cualificaciones

1. Aoun, Alia (Francia/Líbano)

(Original: inglés)

Resumen de la experiencia pertinente

Jurista

En el momento en que comencé a estudiar derecho en el Líbano, era necesario encontrar reglas para contener el caos, limitar los abusos y restaurar cierta normalidad en la vida de las personas.

Desde entonces, dediqué mis actividades profesionales a la aplicación del estado de derecho.

Maestría en administración de empresas

Poseo una maestría en administración de empresas y durante dos años adquirí experiencia en el sector bancario y financiero, un conocimiento básico de la planificación presupuestaria, del control presupuestario, y de la gestión estratégica.

Abogada

Después de ser admitida en el Colegio de Abogados de París, se inició mi práctica intensiva como abogada para la defensa, alternando con el cargo de representante legal de las víctimas.

Durante más de dos años, fui responsable de la administración de un programa de apoyo jurídico, la gestión de equipos de defensores públicos, la capacitación de abogados responsables del enlace con los magistrados, las autoridades penitenciarias y los servicios de policía. Redacté el proyecto de Carta de los defensores públicos que fue adoptada por el Colegio de Abogados.

En paralelo, fui responsable de cursos sobre el derecho penal y el procedimiento penal, impartidos en la escuela del Colegio de Abogados.

Al ser asesora jurídica para organizaciones importantes comprometidas con la defensa de los derechos humanos, he luchado por los derechos de las minorías y dirigido cierto número de causas a favor de la no discriminación.

Durante este período, di conferencias y publiqué artículos y libros sobre derecho y procedimiento penales y sobre derechos civiles.

Compromiso con la causa de la justicia penal internacional

En 2006, creé el foro de reflexión titulado « Avocats et Juristes pour le Liban », cuyos objetivos son la promoción del estado de derecho en el Líbano, la abolición de la pena de muerte y la adopción del Estatuto de Roma por el Estado libanés. Como Presidenta de la asociación, organicé y presidí conferencias que reunieron a universitarios, profesionales y partes interesadas provenientes de diferentes contextos políticos, para debatir sobre temas de preocupación para la sociedad civil. La mayoría de los debates fueron publicados (www.ajliban.org).

En 2006, fui admitida en la lista de abogados de la Corte Penal Internacional. Desde entonces, participé de forma regular a los seminarios organizados por la Secretaría. Participé de forma voluntaria al seminario que se celebró en el Collège de France, acerca de la justicia penal internacional.

Experiencia laboral en el marco de una corte internacional

Como Directora adjunta de la Oficina de Defensa en el Tribunal Especial para el Líbano, mi objetivo fue asentar las bases para un juicio imparcial y por tanto, contribuir al fortalecimiento de la legitimidad de la institución. Participé en la implementación de la estrategia del tribunal internacional, principalmente a través de la asesoría proporcionada al Jefe de la Oficina, la participación en reuniones de la administración superior, la participación en el informe anual del Presidente y la iniciación de actividades de sensibilización.

Al trabajar junto al jefe de la Oficina, me encargué del enlace con diplomáticos y oficiales superiores. Propuse y di seguimiento a un ciclo de seminarios junto con las asociaciones de abogados libaneses, contando con la participación de la Sección de Participación de las Víctimas del Tribunal Especial para el Líbano.

Formé parte del Comité del Reglamento, propuse enmiendas a las Reglas de Procedimiento y Prueba y participé en debates al respecto.

Representé la oficina de la Defensa en reuniones entre los distintos órganos, en el pleno de los magistrados, y presenté nuestras observaciones durante las audiencias.

Al supervisar la Sección de Asesoría Jurídica, definí prioridades par la investigación, contraté personal y consultores y organicé capacitaciones para abogados. Me encargué especialmente de darle seguimiento a la redacción del código de conducta para los abogados, del reglamento interno de la Oficina así como de normas de regulación de nuestras relaciones profesionales con los abogados. Uno de los mayores retos fue el de conciliar la common law con el derecho civil.

Revisé la planificación financiera, la implementación de herramientas legales electrónicas y de informes transmitidos a

Gestión del Comité y de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas

El puesto delicado que ocupaba en el Tribunal Especial para el Líbano exigía diplomacia, prudencia y dedicación. Pienso que se requieren dichas cualidades para el cargo propuesto. Sería un honor para mí dedicar mi energía a la Corte y contribuir con ella al fortalecimiento y desarrollo de una institución a la que incumbe alcanzar una noble causa. Tengo la esperanza de que el rigor y la experiencia técnica que adquirí a lo largo de mi carrera, junto con mi deseo de actuar con objetividad estén al servicio de la neutralidad de la Secretaría.

Exposición de cualificaciones

Abogada, Colegio de Abogados de París

Datos personales

45 años

Nacionalidad libanesa y francesa

Experiencia laboral

Septiembre de 2010 – mayo de 2012: Tribunal Especial para el Líbano (www.stl-tsl.org), La Haya

Jefa adjunta de la Oficina de la Defensa

- asesoramiento brindado al Jefe de la Oficina de Defensa sobre cuestiones estratégicas
- enlace con organizaciones internacionales y gubernamentales
- reuniones diplomáticas, conferencias destinadas a los jueces, abogados y especialistas del derecho

- enlace con los órganos del tribunal y representación de la Oficina de la Defensa en reuniones entre los órganos
- comparecencia en audiencias para intervenir sobre cuestiones relacionadas con la imparcialidad de las actuaciones
- propuestas de enmiendas de las Reglas de Procedimiento y Prueba y representación de la Oficina de la Defensa en el Comité del Reglamento del Tribunal
- orientación y supervisión del trabajo de Sección de Asesoría Jurídica
- negociación y adopción de normas, directrices y procedimientos para los abogados
- propuestas y organización de capacitaciones destinada a los abogados
- coordinación del proceso presupuestario y gestión financiera de la Oficina.
- jefa interina por solicitud del Jefe de la Oficina de Defensa o en su ausencia
- contratación y supervisión del personal y de los consultores

Octubre de 2006 hasta la fecha: Asociación de Abogados para el Líbano (www.ajliban.org), París

Presidenta, miembro fundador

- implementación de las metas de la asociación; promoción del estado de derecho en el Líbano, defensa de las libertades civiles y abolición de la pena de muerte
- organizar y presidir seminarios reuniendo a políticos, universitarios y abogados, para debatir sobre cuestiones controvertidas:
 - *“Lebanon and the international legal order”* en 2007, *“The electoral reform”* en 2008, *“The Lebanese state, between crisis and reconstruction”* en 2009,
 - *“The role of Lebanon as a non-permanent member of the Security Council of the UN”* en 2010
- obtención de fondos
- publicación de trabajos para la asociación

Julio de 2000 a septiembre de 2010: Oficina jurídica Alia Aoun, París

Abogada, fundadora

- Práctica general con una especialización en procedimiento penal y en material de inmigración
- Defensa de militantes por los derechos humanos y asociaciones tales como Act Up, La Ligue des Droits de l’Homme y el Comité contre l’esclavage moderne
- Iniciación de los primeros juicios posteriores a la adopción de la ley antidiscriminación: 10.16.2008, Sala de primera instancia, París, *Halde c. Hanotelle*,
- Discriminación racial; 01.25.2007, Corte de Apelaciones, Douai, *Act-Up c. Vanneste*, insultos homofóbicos
- responsable de impartir clases sobre derecho penal y procedimiento penal en la escuela del Colegio de Abogados de París entre 2002 y 2004
- gestión de equipos de defensa del Colegio de Abogados de París entre 2002 y 2004

Abril de 1996 a junio de 2000: Michel Audouin Verin et Hadjidjanian Marcus Seine-Saint-Denis

Abogada junior

- práctica intensiva como abogada procesal para los acusados, víctimas e inmigrantes

Noviembre de 1991 a Agosto de 1993: Compagnie Bancaire et Financière du Bâtiment et des Travaux Publics, París

Director de clientes en banca de negocios

Publicaciones

- “*Droit et politique au Liban*”, Les Cahiers de l’Orient, n°38, París, abril de 2009: dirección y coordinación
- “*Quelle loi, quel juge, quel crime ?*”, en Les Cahiers de l’Orient, n°38, París, abril de 2009
- “*Histoire du droit et de la justice en France*”, proyecto colectivo, Prat, París, 2007: autora de los capítulos relativos al derecho penal y al procedimiento penal
- “*À quoi reconnaît-on son juge?*”, en Lettre du Syndicat des Avocats de France, París, abril de 2004
- “*L’affaire des fichiers de police*”, en Lettre du Syndicat des Avocats de France, París, junio de 2003
- “*Le Pacs*”, collection Delmas, éditions Dalloz, marzo de 2000: primer libro publicado en Francia después de la adopción de la ley autorizando la unión civil
- “*Vos droits et la loi*”, proyecto colectivo, Reader’s Digest, marzo de 2000
- “*Vos droits en toute occasion*”, proyecto colectivo, Reader’s Digest, febrero de 1997

Seminarios

- Magistrada, simulación judicial de la Corte Penal Internacional, 5ª edición, La Haya, 2012
- Conferenciante, “*The trial in absentia before the Special Tribunal for Lebanon*”, “*The protection of the rights of the defence*», “*The definition of terrorism*” París , La Haya 2010 | 2012
- Participante, seminarios de la Corte Penal Internacional destinados a abogados, La Haya 2008 | 2011
- Conferenciante, “*L’État libanais, entre crise de régime et refondation*» París 2009
- Conferenciante, “*État de droit et confessionnalisme politique*” Lille 2009
- Conferenciante, “*Le projet de réforme électorale*” París 2008
- Conferenciante, “*Les discriminations sexuelles en matière judiciaire. Le droit des étrangers*” París 2004
- Conferenciante, “*L’organisation d’une défense collective*” Bordeaux 2002

Educación

Escuela del Colegio de Abogados, París

Certificado de especialización en derecho penal, París 2004

Admisión en el Colegio de Abogados, Certificado de formación profesional en abogacía (Capa), París 1995

Université Paris II Panthéon-Assas

DESUP, Diploma de derecho y abogacía de tercer ciclo, París 1996

Université Paris I Panthéon Sorbonne

Maestría “Carrières Judiciaires” (carreras judiciales), París 1994

EM Lyon, Escuela de Negocios

Maestría en administración de empresas, Lyon 1990

Saint Joseph University

Maestría en derecho, derecho privado, Beirut 1988

Maestría en derecho, derecho público, Beirut 1988

Idiomas

Árabe y francés: lenguas maternas

Inglés: buen dominio

2. Arbia, Silvana (Italia)

(Original: inglés)

Resumen de la experiencia pertinente

Poseo una amplia experiencia en el desempeño de funciones de alto nivel y una habilidad demostrada para proporcionar resultados estratégicos en distintas áreas incluso la gestión de recursos humanos, financieros y físicos, la seguridad y las operaciones sobre el terreno. Tengo más de 30 años de experiencia en instituciones judiciales tanto a nivel nacional que internacional, con conocimientos probados y una progresión en las responsabilidades de gestión. A lo largo de mi extensa carrera profesional demostré de forma continua mi interés por mejorar el funcionamiento de las instituciones judiciales y mi capacidad de hacerlo. Al haber desempeñado el cargo de jueza en Italia, presté mi asistencia a la administración propia de una Corte. Inicié la modernización del sistema judicial en Roma, al implementar un proyecto piloto para digitalizar los documentos en los tribunales. Dicho proyecto aumentó de forma significativa la eficiencia de la Corte y sirvió de modelo reutilizado en todo el país. Mi experiencia en materia de derecho laboral también es relevante para gestionar el personal de forma eficiente.

Fui adquiriendo una gran experiencia a nivel internacional, al trabajar en el Tribunal Penal Internacional para Rwanda en cuanto a la gestión de las actuaciones judiciales. Me incumbían la gestión y el desarrollo profesional de casi 200 miembros del personal para que la Fiscalía funcione de forma eficiente y efectiva. Demostré mis cualidades en gestión estratégica al haber preparado el plan de trabajo general y estratégico para el procesamiento en el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y en la Corte Penal Internacional, como Secretaria.

Al desempeñar el cargo de Secretaria, me encargué de los aspectos no judiciales de la administración y de los servicios prestados en la Corte Penal Internacional desde 2008. Gestioné el rendimiento y el desarrollo de aproximadamente 900 miembros del personal basado en La Haya y sobre el terreno, reconociendo que los recursos más valiosos de la Corte son los humanos. Adopté diferentes publicaciones administrativas en relación con el personal y el rendimiento; supervisé evoluciones llevadas a cabo en tecnologías de la información y de la comunicación; y garanticé el funcionamiento ágil y eficiente de las actuaciones; brindé servicios a las víctimas y testigos y participé en la promoción de la comprensión del mandato de la Corte. Bajo mi administración, la Corte amplió sus actividades, pasando de aproximadamente 121 horas de audiencias en 2008 a aproximadamente 1.000 horas en 2011; recibiendo 675 solicitudes de víctimas en 2008, y aproximadamente 6.000 en 2011; y logró pronunciar la primera condena de su historia.

Tengo experiencia demostrada en gestión eficiente de fondos públicos. En el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, al desempeñar el cargo de oficial certificadora acompañado por una delegación de autoridad para las cuentas, adquirí una gran experiencia en reducción de gastos. También presté asistencia al Tribunal Penal Internacional para Rwanda para examinar todas las funciones del personal y negocié con las Naciones Unidas respecto de la financiación. En los cinco últimos años, gestioné el presupuesto anual de la Corte Penal Internacional que corresponde aproximadamente a 100 millones de euros. Dispongo de información extensiva con respecto a las reglas financieras y reglamentaciones de la Corte, proceso presupuestario, negociaciones e implementación. Demostré tener una consciencia estratégica y la capacidad de cumplir con necesidades operacionales en un contexto de restricciones financieras muy estrictas. Para ello, fue necesario ser prudente, tener iniciativa y ser ingenioso, pero también tener la habilidad de dirigir de forma eficaz un equipo con miras a alcanzar las metas establecidas.

Por añadidura, a lo largo de mi mandato como Secretaria fue mi prioridad proporcionar un pleno apoyo a los magistrados. He desarrollado una relación laboral práctica y eficiente con el Presidente y la Presidencia, que ha facilitado la administración eficiente de la Corte. También demostré mi habilidad para relacionarme de forma eficiente con los Estados Partes en el Estatuto de Roma y otras partes interesadas pertinentes. Por último, tengo un excelente conocimiento profesional de la diplomacia internacional y de la negociación, adquirido a través de mi labor como delegada de Italia en la Conferencia diplomática de Roma para la creación de una corte penal internacional, al haber sido

miembro de la delegación del Tribunal Penal Internacional para Rwanda para negociar un acuerdo entre las Naciones Unidas e Italia para la aplicación de las sentencias del Tribunal, y gracias a mis funciones actuales de Secretaria.

Al haber trabajado como abogada, jueza, fiscal y ahora Secretaria, dispongo de una amplia experiencia que me garantiza un conocimiento único de las operaciones que se llevan a cabo en los diferentes órganos de una institución judicial. El privilegio de desempeñar las funciones de Secretaria de la Corte Penal Internacional desde 2008 me aportó una experiencia pertinente incomparable para el cargo de Secretario en 2013.

Exposición de cualificaciones

Educación

Laurea in giurisprudenza, Universidad de Padua (Italia), febrero de 1976.

Cursos de posgrado:

- Fundación de Derechos Humanos del Canadá, Montreal, 1995.
- Academia de Derecho Internacional de La Haya, 1991, 1992, 1993.
- Academia de Derecho Europeo, Florencia, 1990.
- Instituto Internacional de Derechos Humanos René Cassin, 1989.
- Práctica del procesamiento computadorizado de los procedimientos judiciales desde 1981.
- Formación en abogacía, Arusha, diciembre de 2001, febrero de 2003.
- Formación en preparación presupuestaria basada en los resultados, Tribunal Penal Internacional para Rwanda de las Naciones Unidas (TPIR), Arusha, abril de 2003.
- Formación en derecho humanitario, Arusha, febrero de 2004.
- Medios de comunicación.

Aptitudes y experiencia profesional

- Práctica judicial como fiscal y jueza
- Derecho internacional
- Derecho penal y derecho procesal
- Derechos humanos
- Base de datos jurídicos.
- Gestión

Principal experiencia profesional pertinente

1976 a 1978: abogada en un bufete jurídico, admitida en el Colegio de Abogados de Venecia.

Junio de 1979: ingreso a la carrera de jueza y fiscal (*magistrato ordinario*).

1980 a 1982: jueza en causas penales, Venecia.

1983 a 1988: jueza en causas penales y laborales, Venecia.

1988 a 1993: jueza en Roma en causas laborales.

1993 a 1999: jueza en la Primera Sala de Apelaciones de Milán para casos penales (delincuencia organizada en los planos interno e internacional, blanqueo de dinero, tráfico internacional de drogas, corrupción y violación, maltrato de los niños).

30 de junio de 1999: ascenso a magistrada del Tribunal Supremo de Casación.

A partir del 24 de octubre de 1999: designada abogada superior de enjuiciamiento de la Fiscalía del Tribunal Penal Internacional para Rwanda de las Naciones Unidas (TPIR).

Octubre de 1999 a mayo de 2003: encargada de dirigir un equipo de defensa que tenía que tratar cuestiones relacionadas con crímenes internacionales tales como el genocidio, los crímenes contra la humanidad y los crímenes de guerra, asegurando que se finalizaran 12 autos de procesamiento, 22 causas sumariales; 2 juicios.

15 de diciembre de 2001 a 20 de diciembre de 2002: designada Jefa interina de la Fiscalía, encargada de supervisar aproximadamente 92 funcionarios, incluso 8 equipos de juicios.

30 de junio de 2007: ascendida a magistrada calificada para asignaciones a los cargos superiores del Tribunal de Casación.

Julio de 2007: ascendida a Jefa de la Fiscalía, lo que requiere la dirección y gestión de 12 equipos de juicios, la Dependencia de Pruebas y la Sección de Investigaciones. En este cargo hasta abril de 2008.

28 de febrero de 2008: elegida Secretaria por los magistrados de la Corte Penal Internacional. Ocupó este cargo desde el 17 de abril de 2008 hasta la fecha. .

Otra experiencia profesional pertinente

- Conferenciante en derechos humanos, Universidad LUISS, Roma, 1989 a 1993.
- Profesora de derechos humanos en la Escuela de Oficiales de Policía, Roma, 1990 a 1992
- Profesora de la base de datos electrónica “Italgire Find”, CED, Tribunal de Casación, 1987 a 1989
- Miembro del personal editorial de la revista “I diritti dell'uomo, cronache e battaglie”, Roma, desde 1989.
- Consultora de la ONG Centro regional de intervención para la cooperación (CRIC) en lo relativo a la protección de los derechos humanos en los casos de inmigración ilegal.
- Responsable y coordinadora del proyecto “Persone senza status” presentado a la Comisión Europea en el Año Europeo contra el Racismo, 1997.
- Designada representante del Ministerio de Justicia de Italia en el seminario internacional sobre la violencia contra los menores, presentó un informe sobre las actividades europeas conjuntas y el derecho italiano en la lucha contra la trata de seres humanos y la explotación sexual de los niños, Madrid, 3 a 6 de noviembre de 1997.
- Designada representante del Ministerio de Justicia de Italia en el Seminario internacional sobre las víctimas de delitos organizado por el programa Grotius, Roma, 27 a 29 de mayo de 1999.
- Designada representante del Ministerio de Justicia de Italia en el Seminario internacional sobre las víctimas de delitos en la Unión Europea, Umea, Suecia, 1999.
- Designada experta en movilización en Bulgaria de recursos técnicos sobre blanqueo de dinero por la Oficina de Intercambio de Información sobre la Asistencia Técnica de la Comisión Europea - Referencia N102, marzo de 1998 (contrato n.012/98).
- Designada delegada de Italia en la Conferencia Diplomática sobre el establecimiento de una corte penal internacional, Roma, junio y julio de 1998.
- Miembro de la delegación del Tribunal Penal Internacional para Rwanda en las negociaciones relativas al acuerdo entre las Naciones Unidas e Italia para la aplicación de las sentencias del Tribunal Penal Internacional para Rwanda y durante la firma de dicho acuerdo (17 de marzo de 2004).

- Oradora invitada en la reunión sobre delincuencia internacional y transnacional, Teramo, febrero de 2003.
- Oradora invitada en seminarios a nivel nacional e internacional.

Publicaciones más pertinentes:

- “L’elemento oggettivo del sequestro di persona. Linee evolutive della giurisprudenza italiana”, XXVII Corso internacional para magistrados, Centro studi Luigi Severini, Perugia, Italia, septiembre de 1980.
- “Il diritto alla rettifica alla luce delle recenti riforme”, XXVIII Corso internacional para magistrados, Centro studi Luigi Severin, Perugia, Italia, septiembre de 1981.
- “Aspetti privatistici del diritto alla salute”, C.I.D.I.S. Conferencia, Jesolo, Italia, 1981.
- “Istituzione del giudice di pace nell’ordinamento giuridico italiano”, XXIX Corso internacional para magistrados, Centro studi Luigi Severin, Perugia, Italia, septiembre de 1982.
- “Il principio di specialità nell’extradizione”, XXX Corso internacional para magistrados, Centro studi Luigi Severini, Perugia, Italia, septiembre de 1983.
- “Banche dati e segreto professionale”, INFOLEX, Venecia, Italia, 1987.
- Ensayo sobre actuaciones policiales, “I provvedimenti di polizia”, Nuovissimo Digesto, Utet 1986.
- Artículo “Diritto internazionale del sistema Oil e diritto comunitario in materia sociale”, Il Foro italiano, 1993, páginas 316 a 324.
- Artículo sobre “Lavoro carcerario, specialità del trattamento e diritti del detenuto”, Il diritto del lavoro, 1989, páginas 241 a 246.
- Artículo sobre “Licenziamento per giusta causa e pregiudiziale penale”, Il diritto del lavoro, 1988, páginas 481 a 486.
- Ensayo sobre “La Giurisprudenza italiana e la Convenzione Europea dei diritti dell’Uomo”, Rivista internazionale dei Diritti dell’Uomo, Milán, N.1/1999 (Convención Europea de Derechos Humanos y derecho nacional italiano).
- Ensayo sobre una convención internacional de los derechos del niño (Edizioni scientifiche italiane, 1994).
- Informe sobre cuestiones jurídicas relativas a los niños inmigrantes titulado “I minori extracomunitari: problemi giuridici”, XV International meeting, Child Health Plan ’98, Ancona (Italia), 1998-05-28/30, editor: G.M.Caramia, páginas 83 a 95.
- Commentario breve ai Trattati della Comunità e dell’Unione europea, editado por Fausto Pocar, publicado por Cedam, Padua 2001 (subartículos 39/42; 125/130; 136/140 del comentario).

Idiomas

- Lengua materna: italiano
- Otros idiomas: buen dominio del inglés
buen dominio del español

3. Bellelli, Giancarlo Roberto (Italia)

(Original: inglés)

Resumen de la experiencia pertinente

- 1982 Licenciado en derecho (procedimiento penal), Universidad de Nápoles
- 1983-1984 Escuela Superior de Administración Pública (gestión pública y finanzas); otras instituciones de enseñanza superior en La Haya y en Italia (1985/2011).
- 1985-1988 Asesor en la Hacienda pública, brindando asesoramiento a la Oficina del Primer Ministro sobre cuestiones constitucionales; realizando auditorías del presupuesto nacional.
- 1988-1989 Juez y Fiscal (período de prueba), en el Tribunal Militar de Roma: investigaciones y procesamientos por ofensas militares, participación en las audiencias y redacción de decisiones judiciales.
- 1989-1992 Fiscal adjunto. Participación, en condiciones muy difíciles, en varias investigaciones y procesamientos complejos y de alto rango sobre crímenes graves (por ejemplo: homicidio, tráfico de drogas y de armas, secuestro, violación, corrupción y fraude) que se llevaron a cabo contra grupos de delincuencia organizada de tipo mafioso, incluso en el marco de megaprosesos. Responsable de todas las medidas organizacionales y de eficiencia de la Oficina (administración, personal, adquisiciones, directivas), la investigación forense, las directivas para las fuerzas de policía y las medidas financieras preventivas.
- 1992-2007 Juez militar:
- Juez de instrucción y juez de primera instancia (1992 a 1998) en Verona. gestión de la Oficina, revisión de las investigaciones, confirmación de los cargos contra el acusado, sentencias, incluso en casos de crímenes de guerra. Funciones desempeñadas para varios tribunales y el Tribunal de Apelaciones,
 - Juez encargado de la ejecución de la pena (1998 a 2002) en Roma. Supervisión del régimen de detención y de la aplicación del derecho penitenciario, incluso en cuanto a la aplicación de la pena de cadena perpetua para crímenes de guerra cometidos en 1944,
 - Presidente del Tribunal Militar en Turín (2002 a 2007). Gestión del Tribunal. Encargado de dictar sentencia para crímenes graves, incluso crímenes de guerra cometidos en 1944
- 1997 a 2007 Experto jurídico en materia de derecho penal internacional en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Miembro de varias comisiones nacionales para la aplicación de instrumentos de derecho penal internacional. Encargado de todas las cuestiones relacionadas con la Corte Penal Internacional desde la Conferencia de Roma de 1998. Miembro activo y presidente del COJUR-ICC. Delegado ante las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Consejo de Europa, para diversas cuestiones de derecho penal internacional y de derechos humanos, incluso la protección de los testigos, la gestión civil de crisis y el terrorismo. Miembro de la Mesa del Comité de Expertos en terrorismo (CODEXTER) en el Consejo de Europa. Participante y ponente en diversas conferencias internacionales y nacionales sobre todos los temas principales del derecho penal internacional. Organizador y coordinador de la importante conferencia sobre justicia penal internacional, "Conference on International Criminal Justice", (Turín, 14 a 18 de mayo de 2007), así como de la mesa redonda "International Criminal Justice: role, future and opportunities" (Turín, 20 de diciembre de 2005). Experto de las Naciones Unidas y consultor del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (explosivos, armas de destrucción masiva, terrorismo, y justicia penal).

2007 hasta la fecha Asesor jurídico en la Embajada de Italia en Los Países Bajos:

- Presidente del Comité de Supervisión sobre los locales permanentes de la Corte Penal Internacional,
- Presidente del Comité de Presupuesto de la Corte Permanente de Arbitraje (anteriormente a cargo del Grupo de Trabajo sobre Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera).

Autor de varias publicaciones sobre derecho penal internacional (justicia y terrorismo).

Buen dominio del inglés y del francés.

Exposición de cualificaciones

Datos personales

Nacido en Roma el 19 de septiembre de 1957

Casado, dos hijos

Educación

- Licenciado en derecho. Universidad de Nápoles (1982)
- Escuela Superior de Administración Pública (1983 y 1984, gestión pública y finanzas, Roma)
- Academia de Derecho Internacional de La Haya (1985)
- Capacitaciones del Consejo Superior de la Judicatura (1989 a 2011, incluso sobre la gestión y organización judiciales, el derecho internacional y el crimen organizado)

Experiencia profesional

2007 hasta la fecha: Asesor jurídico, Embajada de Italia, La Haya

2002 a 2007: Presidente del Tribunal Militar, Turín

Jefe de la oficina: gestión y supervisión de las actividades administrativas llevadas a cabo por el Tribunal, incluso en relación con el presupuesto y finanzas, recursos humanos, apoyo jurídico, y recuperación de los gastos.
Juez Presidente: los procesos principales incluían crímenes de guerra cometidos en 1944, y crímenes graves contra la administración pública.

1997 a 2007: Experto jurídico en derecho penal internacional y derecho humanitario, Departamento de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia.

Asesoramiento, redacción de textos pertinentes y participación en negociaciones. Asesoramiento en materia de derecho administrativo, judicial e implementación de instrumentos de justicia y derecho penal internacional. Todas las actividades e iniciativas relacionadas con la Corte Penal Internacional, incluso: el rol de delegado para todas las reuniones; la redacción de la legislación italiana de aplicación del Estatuto de Roma y del Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades; todas las acciones llevadas a cabo en la Unión Europea (por ejemplo, la posición común de 2001; 2003 Presidente del COJUR-ICC; el plan de acción; la cooperación técnica sobre la adhesión de Japón; experto de la Unión Europea sobre la aplicación; punto focal Unión Europea-Corte Penal Internacional para Italia). Asimismo, desde 1999, asesoramiento de la Dirección política del control de armamentos, del terrorismo y de la corrupción, con miras a prevenir la delincuencia.

1998 a 2002: Juez encargado de la ejecución de la pena, Tribunal Militar, Roma

Supervisión de la ejecución de las penas (régimen de detención y aplicación de los beneficios y de las medidas con arreglo al derecho penitenciario),

incluso en el caso de penas de cadena perpetua para crímenes perpetrados en 1944.

1992 a 1998: Juez, Tribunal Militar, Verona

Juez de instrucción: gestión de la oficina y adjudicación de las penas con arreglo al derecho penal militar, supervisión de las investigaciones sobre crímenes militares en el noreste de Italia, incluidos crímenes de guerra cometidos en 1944; confirmación de los cargos, sentencias y absoluciones. Al servicio, asimismo, de otras oficinas judiciales como juez de primera instancia (Verona, Turín, La Spezia y Bari; Tribunal de Apelaciones de Verona).

1989 a 1992: Fiscal adjunto, Palmi (Reggio Calabria)

En condiciones extremadamente difíciles, investigaciones y procesamiento de los crímenes más graves que afectan una zona con muy alto nivel de delincuencia. En varias causas complejas y de alto rango contra el crimen organizado (principalmente organizaciones de la Mafia): procedimientos penales, medidas financieras preventivas, testigos protegidos (*pentiti*), y responsables de la policía. Procesamiento en tribunales, tribunales de lo penal y tribunales de apelaciones. Responsable de las funciones no judiciales de relevancia para la organización y de la eficiencia de la Fiscalía, incluso para medidas relativas a: la gestión de los recursos humanos y de otra índole y de herramientas de la Oficina; directivas y otras orientaciones organizacionales internas; directivas destinadas a las fuerzas de policía; adopción de técnicas de investigación especiales.

1988 a 1989: Fiscal y Juez (período de prueba), Tribunal Militar, Roma

Período probatorio, asistencia prestada al Fiscal Militar en investigaciones y procesamientos, e igualmente, comparecencia en las audiencias y redacción de decisiones y sentencias para el Presidente del Tribunal.

1985 a 1988: Asesor en la Hacienda pública, Roma

En el Departamento estatal de contabilidad general (Auditoría General), control de leyes regionales contrarias a la Constitución italiana, asesoramiento brindado a la oficina del Primer Ministro; auditorías realizadas para el presupuesto nacional.

Otra experiencia profesional pertinente

- Presidente del Comité de Supervisión creado por la Asamblea de los Estados Partes de la Corte Penal Internacional para el proyecto de los locales permanentes de la Corte (2011 hasta la fecha); Vicepresidente en 2010
- Presidente del Comité de Presupuesto de la Corte Permanente de Arbitraje (2012)
- Presidente del Grupo de Trabajo para la elaboración del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera de la Corte Permanente de Arbitraje (2011)
- Organizador y presidente de la Conferencia de Turín sobre justicia penal internacional (Turín, 14 a 18 de mayo de 2007), sobre la práctica y la jurisprudencia en la justicia penal internacional como preparación para la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma. Participación de todos los tribunales internacionales, alrededor de 500 participantes y 95 Estados (<http://www.torinoconference.com>). Asimismo, ICC-ASP/6/INF-2 y Add.1)
- Organizador y coordinador de la mesa redonda sobre la justicia penal internacional: papel, futuro y oportunidades (Turín, 20 de octubre de 2005)
- Delegado de Italia en conferencias internacionales y ante organizaciones no gubernamentales sobre cuestiones relacionadas con el derecho penal internacional y el derecho humanitario internacional, por ejemplo:

- Corte Penal Internacional, incluida la Conferencia diplomática de Roma de 1998; el conjunto de las 10 sesiones del Comité Preparatorio para la adopción de la implementación de los instrumentos del Estatuto (1999 a 2002); varias reuniones entre los períodos de sesiones, seminarios y otros eventos (1997 a 2006); todas las reuniones de la Asamblea de los Estados Partes (2002 a 2012); El Grupo de Trabajo de La Haya y la Mesa de la Asamblea de los Estados Partes; el Grupo de estudio sobre gobernanza.
- Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su Protocolo relativo a las armas de fuego (Viena, 1999 a 2001)
- Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción. Negociaciones en el Comité *Ad hoc* (Viena, 2002 y 2003) y ceremonia de firma en Mérida.
- Convenio del Consejo de Europa sobre la prevención del terrorismo (Estrasburgo, 2005) y Protocolo de enmienda del Convenio Europeo para la Represión del Terrorismo (Estrasburgo, 2003)
- Consejo de Europa: PC-PW, protección de los testigos y colaboradores de la justicia (2004 y 2005); PC-TI, técnicas especiales de investigación (2004 y 2005); CAHAR, aspectos jurídicos relativos al asilo territorial, los refugiados y los apátridas (2005); DH-DEV, desarrollo de los derechos humanos (1998 a 2007); DH-PR, mejora de los procedimientos de protección de los derechos humanos (2000); CODEXTER, expertos en terrorismo (2003 a 2008, miembro de la Mesa); DH-S-TER, terrorismo (2000); GMT, grupo multidisciplinario sobre terrorismo (2001 y 2002); PX-RX, racismo y xenofobia (2002)
- Consejo de la Unión Europea: COJUR, expertos jurídicos públicos internacionales; CIVCOM, estado de derecho en la gestión de crisis
- Comisiones nacionales sobre derecho humanitario internacional (Bruselas 2000; Budapest, 2001; Ginebra, 2002)
- Experto en la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, sobre fabricación y el tráfico ilegales de explosivos por delincuentes y su utilización con fines delictivos, para la eventual elaboración de un instrumento internacional al respecto (2000)
- Consultor para el UNICRI (Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia), “Strengthening International Cooperation to Combat Illicit Trafficking and Criminal Use of CBRN substances and Weapons” (2005). Asesor científico para todos los proyectos relacionados con la justicia penal internacional, incluso para la publicación del manual del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia titulado “ICTY Manual on Developed Practices” (2008 y 2009) y los proyectos del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia para el futuro (capacitación, portal e-learning, y manual para la defensa – 2010 y 2011), así como el Manual de prácticas del TPIR (Manual of ICTR practices) (2010 y 2011) y otros proyectos relacionados con la Corte Penal Internacional
- Miembro (1999 a 2006) de 11 comisiones nacionales o grupos de trabajo para la ratificación e implementación de los instrumentos de derecho penal internacional (Corte Penal Internacional, extradición y asistencia judicial mutua, derecho humanitario internacional, delincuencia organizada transnacional, delitos informáticos, terrorismo, corrupción)
- Asesor, en el consejo consultivo del Instituto mundial para la prevención de la agresión (Global Institute for the Prevention of Aggression)

Ponencias sobre el derecho penal internacional y el estado de derecho

- Conferencia sobre la Corte Penal Internacional (Manila, 25 y 26 de septiembre de 2008)
- Conferencia sobre la justicia penal internacional (Turín, 14 a 18 de mayo de 2007)

- Seminario entre Italia y Egipto sobre terrorismo internacional (Roma - IAI, 12 de septiembre de 2006)
- Mesa redonda sobre la justicia penal internacional (Turín, 20 de octubre de 2005)
- Consultas entre la Unión Europea y Japón sobre la Corte Penal Internacional (Tokio, diciembre de 2004)
- Conferencia sobre la protección de la propiedad cultural en el contexto de conflictos armados (Catania, octubre de 2004)
- Conferencia sobre crímenes de guerra (Milán, mayo de 2004)
- Seminario sobre la justicia penal y gestión civil de crisis (Madrid, mayo de 2004)
- Conferencia sobre la cooperación internacional contra el terrorismo (Trento, mayo de 2004)
- Conferencia sobre el apoyo de la Unión Europea a la Corte Penal Internacional (Nápoles, septiembre de 2003)
- Conferencia sobre la aplicación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional por Italia (Roma - Capitolio, julio de 2003)
- Simposio sobre el estado de derecho en Afganistán (Washington, febrero de 2003)
- Conferencia sobre la Corte Penal Internacional (Turín - LINCS, noviembre de 2002)
- Conferencia sobre la ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional en países del Mediterráneo (Sevilla, febrero de 2002)
- Conferencia sobre la ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (Roma, mayo de 2000)
- Capacitación en derecho penal internacional para jueces y fiscales (Roma – Consejo Superior de la Judicatura, febrero de 2000)
- Seminario sobre derecho humanitario internacional (Roma - IASD, enero de 2000)
- Seminario sobre justicia penal internacional (Turín - SIOI, marzo de 1997)

Idiomas

Italiano: lengua materna

Inglés: buen dominio

Francés: buen dominio

Publicaciones

Libros

- *International Criminal Justice: Law and Practice from the Roma Statute to its Review* (Farnham: Ashgate, 2010), pág. 702,
- *The Code of International Conventions and Italian legislation on Terrorism – italiano* (“Codice delle Convenzioni internazionale e della legislazione italiana sul terrorismo”) - (Roma: Istituto Poligrafico dello Stato and Editoriale Scientifica, 2003), pág. 1185,
- *Conference on International Criminal Justice*, procedimientos y autos - inglés, francés, italiano, pág. 358 (Turín: AGAT, 2008),
- *The Administration of the International Criminal Court – italiano* (“L’amministrazione della Corte Penale Internazionale”) series *Questioni contemporanee n. 22* – (Napoli: Editoriale Scientifica, 2006), pág. 94,

Artículos

- “Overview of the International Criminal Court”, en *International Conference on the International Criminal Court* (Manila, 2008), páginas 9 a 23,
- “Offences against the administration of International Justice” en *The International Criminal Court – italiano* (“I reati contro l’amministrazione della giustizia internazionale”, en *La Corte penale internazionale*) – (Milán: Giuffrè, 2006), páginas 1261 a 1324,
- “The Rome Statute and the Italian Constitution”, en *The International Criminal Court – italiano* (“Lo Statuto di Roma e la Costituzione italiana”, en *La Corte penale internazionale*) – (Milán: Giuffrè, 2006), páginas 1597 a 1647,
- “A Council of Europe perspective on the fight against terrorism”, in *International Cooperation in Counter-terrorism: The United Nations and Regional Organizations in the Fight Against Terrorism*, ed. de G. Nesi, (Farnham: Ashgate, 2006), páginas 141 a 148,
- “Italian implementation of the Roma Statute and related constitutional issues” en *States’ responses to the International Criminal Court* por Roy S. Lee (Ardsey: Transnational Publishers, 2005), páginas 215 a 245,
- “Adaptation of the Italian legal order to the ICC Statute”, in *Diritto Penale e Processo*, n. 10/2003 – italiano (“Come adattare l’ordinamento giuridico italiano allo Statuto della Corte penale internazionale: lo stato dei lavori”), páginas 1299 a 1304,
- “The Work of the Preparatory Commission of the International Criminal Court”, in *The Global Community, Yearbook of International Law and Jurisprudence* (Oceana Publications: Nueva York, 2002), páginas 1454 a 1459,
- “The Protocol No. 13 additional to the European Convention on Human Rights”, en *The Global Community, Yearbook of International Law and Jurisprudence* (Oceana Publications: Nueva York, 2002), páginas 1481 a 1482,
- “The Firearms Protocol additional to the Palermo Convention on Transnational Organised Crime”, en *The Global Community, Yearbook of International Law and Jurisprudence* (Oceana Publications: Nueva York, 2002), 1494 a 1498,
- “The establishment of the International Criminal Court” en *The Global Community, Yearbook of International Law and Jurisprudence*, 812 (Oceana Publications: Nueva York, 2001), páginas 812 a 819,
- “Shortcomings in the Interforce Investigative Unit” – italiano (“Le molte debolezze dell’unità investigativa interforze”), *Italia Oggi* (newspaper), 25 de septiembre de 1991, pág. 1,
- “No alternatives to mega-trials against Organized crime” – italiano (“Contro la delinquenza organizzata non c’è alternativa ai maxi - processi”), *Italia Oggi* (newspaper), 5 de octubre de 1991, pág. 1,
- “*Shadows in the Bill*” (“Le zone d’ombra del provvedimento”), *Italia Oggi* (newspaper), 3 de febrero de 1992, pág. 24,
- “Retirement age-limits for Judges and Prosecutors: a controversial Decree” (“Età pensionabile dei magistrati: un decreto che fa discutere”), *Italia Oggi* (newspaper), 3 de marzo de 1992, pág. 1.

Otras contribuciones científicas

- “Illicit Trafficking and Criminal Use of CBRN Materials and Weapons: an Analysis of the New Members of the European Union and their Neighbouring Countries” (Istituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia: Turín, 2005);

- “ICTY Manual on Developed Practices” (Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia: Turín, 2009), pág. 228;
- “Manual on International Criminal Defence – ADC-ICTY Developed Practices” (Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia: Turín, 2011), pág. 231.

4. Hocking, John (Australia)

(Original: inglés)

Resumen ejecutivo de la experiencia pertinente

Tengo el agrado y el honor de presentar mi candidatura al puesto de Secretario de la Corte Penal Internacional.

Ahora que la Corte Penal Internacional se adentra en su segunda Corte década, la comunidad internacional no sólo espera una consolidación de sus logros, sino también un compromiso renovado hacia el cumplimiento de su mandato, pese al costo cada vez más elevado de la justicia internacional. Para alcanzar estos objetivos, la Corte Penal Internacional necesita un Secretario con sólidas y excelentes aptitudes de gestión.

Ocupé el cargo de Secretario en el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia en un momento en el que los Estados Miembros instaban con más intensidad al Tribunal que concluya con prontitud sus actividades judiciales en paralelo con una reducción de sus recursos. En un momento en el que, más que nunca, se esperaba del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia que ajustara su acción a la visión estratégica global del Secretario General según la cual las Naciones Unidas deben hacer más con menos recursos.

En este contexto, revalué continuamente las operaciones de la Secretaría del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y apliqué procesos eficaces tanto para reducir los costos como para preparar el Tribunal para su cierre. La reestructuración deliberada y la aplicación de medidas de eficiencia provocaron una reducción de los recursos mientras que se mantenía el apoyo continuo a un calendario completo de proceso y de apelaciones. Los dos presupuestos anuales del Tribunal que presenté como Secretario fueron un ejemplo de limitación fiscal y de reacción a los deseos de los Estados Miembros. La racionalización del Tribunal que desarrollé e implementé ha sido alabado como práctica recomendada para la dirigir un proceso de cambio (“best practice in leadership of a change process”) por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Mi amplio compromiso con la comunidad diplomática contribuyó al cambio radical experimentado por el Tribunal en el logro de sus metas en cuanto a ejecución de las penas. Los vínculos sólidos que establecí con las jurisdicciones nacionales aumento de forma significativa la eficiencia de nuestra colaboración mutua.

El 10 de enero de este año, el Secretario General de las Naciones Unidas me confió la responsabilidad adicional de representarlo asumiendo el rol de Secretario del Mecanismo Internacional de los Tribunales Penales (“MICT”), una institución de las Naciones Unidas sin precedentes responsable de completar la labor y preservar el legado tanto del Tribunal Internacional para Rwanda que del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. Durante la creación del Mecanismo Internacional de los Tribunales Penales y su transición, me orientaron tanto la visión del Consejo de Seguridad de una institución pequeña y reducida como mi propia aspiración a construir el Mecanismo a partir de las buenas practicas de ambos Tribunales, y contribuir de esta forma a la evolución posterior de la justicia penal internacional.

Abarcaría la misión que incumbe al Secretario de la Corte Penal Internacional con la misma motivación que permitió que se abriera con éxito de la oficina del MICT en Arusha el 1 de julio de 2012, y la misma gestión rigurosa que inspiró mi dirección de la Secretaría del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia a lo largo de tres años de labor.

Exposición de cualificaciones

Experiencia profesional

10 de enero de 2012 hasta la fecha: Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales, Arusha y La Haya

Subsecretario General y Secretario

Creado de conformidad con la resolución 1966 del Consejo de Seguridad (2010), el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales

(MICT) continúa a ejercer las competencias, derechos, obligaciones y funciones fundamentales del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y del Tribunal Internacional para Rwanda.

Al ser nombrado Secretario, asumiendo al mismo tiempo las funciones de Secretario del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia sin costo adicional para las Naciones Unidas, llevé a cabo la transición al MICT centrándome en las siguientes esferas:

- Transición armoniosa de las funciones fundamentales de la Secretaría del Tribunal Internacional para Rwanda a la Secretaría del Mecanismo, cerciorándose de que el MICT pueda funcionar sin interrupciones de sus servicios desde el primer día: administración de la aplicación de las penas; protección y apoyo a los testigos; gestión de los archivos de los dos Tribunales; y, asistencia prestada a las jurisdicciones nacionales.
- Creación de una infraestructura administrativa para el MICT para asegurarse de que se brinden los servicios siguientes: seguridad; recursos humanos; presupuesto y finanzas; servicios generales; telecomunicaciones; adquisiciones.
- Apoyo jurídico y administrativo aportado al Presidente y al Fiscal, incluso respecto del desarrollo de normas y de la contratación de personal.
- Construcción de los nuevos locales de la oficina en Arusha. Coordiné la preparación de un informe, con el apoyo del Secretario General, para la construcción de los nuevos locales de la oficina del Mecanismo en Arusha, con arreglo a la resolución 66/240 de la Asamblea General. Defendí el informe ante la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y la Quinta Comisión de la Asamblea General. En la actualidad, el proyecto de construcción se encuentra en sus fases iniciales.

El 1 de julio de 2012 la oficina de Arusha abrió sus puertas, y es completamente operacional.

15 de mayo de 2009 hasta la fecha: Tribunal Penal Internacional de las Naciones Unidas para la ex Yugoslavia, La Haya, Países Bajos

Subsecretario General, Secretario

Como Secretario asumo la responsabilidad global de gestión del funcionamiento administrativo del Tribunal (aproximadamente 850 miembros del personal y un presupuesto anual de 140 millones de dólares) y me incumbe aportar apoyo judicial, jurídico, administrativo y diplomático a las actividades judiciales del Tribunal. También represento al Secretario General en el Tribunal para todas las cuestiones relacionadas con el personal y financieras. Entre mis funciones específicas figuran:

- La aplicación eficiente y efectiva de la Estrategia de Conclusión para cuestiones correspondientes al campo de acción del Secretario, incluso el proceso de reducción y la transición al Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales.
- Supervisar y garantizar los servicios de la División de Servicios de Apoyo Judicial, llevando a cabo y gestionando todos los servicios relacionados con El Tribunal y publicando decisiones jurídicas y observaciones sobre diferentes cuestiones relacionadas con las causas. Estoy a cargo de asegurar que se brinden los servicios siguientes: gestión de la protección de testigos, gestión de los abogados de la defensa y de la autorepresentación, detención, operaciones de la Secretaría del Tribunal, traducción e interpretación jurídicas.

- Supervisar y garantizar los servicios administrativos brindados a los jueces y a la Fiscalía, y al conjunto del personal en las esferas siguientes: contratación y administración del personal; presupuesto y finanzas; seguridad; adquisiciones; tecnologías de la información y telecomunicaciones; servicios generales.
- Implementar los programas de relaciones públicas y de sensibilización del Tribunal y comprometerse activamente con las partes interesadas y asociados a nivel regional, de conformidad con la estrategia global e comunicación del Tribunal.

En un plazo de tiempo reducido y bajo circunstancias difíciles y que evolucionan con rapidez, mejoré de forma manifiesta las operaciones de la Secretaría. Bajo mi supervisión, la Secretaría del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia es un socio profesional y fiable para las Salas y la Fiscalía, al aportar un apoyo administrativo y judicial de alto nivel. Llevé a cabo el desarrollo y la aplicación de la estrategia de reducción de las actividades del Tribunal, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna elogió como práctica recomendada para la dirigir un proceso de cambio, en su reciente auditoría del proceso de reducción del Tribunal. Llevé a cabo una reducción de los recursos de personal del Tribunal manteniendo a la vez, e incluso aumentando, los niveles de productividad gracias a la combinación de medidas de eficiencia y la reestructuración. Contribuí de manera significativa a la renovación de las relaciones exteriores del Tribunal y de sus esfuerzos de sensibilización, y a la notable reducción de la lista de condenados que esperaban su traslado para la ejecución de su pena.

31 de agosto 2004 a 14 de mayo de 2009: Tribunal Penal Internacional de las Naciones Unidas para la ex Yugoslavia, La Haya, Países Bajos

Secretario adjunto

Contratado en un principio con subsidio por funciones especiales y ascendido formalmente el 30 de noviembre de 2004. En calidad de Director de la División de Servicios de Apoyo Judicial:

- Dirigí y gestioné todos los servicios judiciales, incluso: el apoyo jurídico a los jueces (aproximadamente 80 abogados), la Sección de víctimas y testigos, la Sección de Administración de las Salas, la Dependencia de Detención, la Dependencia de Abogados Defensores, incluida la asistencia jurídica y los servicios de traducción e interpretación.
- Supervisión directa de siete jefes de secciones (D1/P5/P4) con aproximadamente 400 miembros del personal bajo mi supervisión general.
- Publicación de decisiones jurídicas y de observaciones de la Secretaría dirigidas a las Salas sobre varias cuestiones relacionadas con las causas, incluso la asignación de abogados y las condiciones de detención.
- Sustitución del Secretario y actuar en su nombre en su ausencia.

Creé un equipo efectivo y bien dirigido de profesionales muy competentes y diversos que pudieron llevar a cabo seis juicios al día de forma exitosa. Siempre atento al desarrollo de equipos unidos, alenté un ambiente de trabajo en que el personal pueda crecer a pesar de la presión debida a la carga de trabajo y a la rápida evolución de las circunstancias acarreadas por su estrategia de conclusión.

1 de abril de 2000 a 30 de agosto de 2004: Tribunal Penal Internacional de las Naciones Unidas para la ex Yugoslavia, La Haya, Países Bajos

Oficial Jurídico Superior

Ascendido a un puesto de nivel P5 en 2000. Asumía una función de gestión y una importante función jurídica para:

- Gestión del apoyo a las Salas (incluidos 25 jueces a nivel del Secretario General Adjunto): supervisión directa de los abogados y del personal de apoyo de las Salas (entonces 15 abogados P2 a P5 y cinco GS); desarrollo estratégico; preparación del presupuesto; brindar recursos e instalaciones; contratar personal jurídico (aproximadamente 50 personas); examinar las prácticas laborales; preparar los informes anuales para el Consejo de Seguridad y la Asamblea General; representar el Tribunal en foros internacionales; trabajar en los comités internos del Tribunal: Presidente, Junta Central de Examen, Comité conjunto de supervisión para el e-PAS, Comité Directivo sobre comunicación interna; anteriormente – Vicepresidente de la Junta de Nombramientos y Ascensos, miembro de comité local de contratos.
- Asesor jurídico superior: desarrollar y aplicar el programa de trabajo de las Salas de apelaciones del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y el Tribunal Internacional para Rwanda; prestar asesoramiento jurídico a los siete magistrados de apelaciones (a nivel del Secretario General Adjunto); siguiendo las instrucciones de los magistrados de apelaciones, dirección de la investigación y de la redacción de decisiones de las Salas de apelaciones tomando debidamente en cuenta los instrumentos jurídicos pertinentes.

Responsable de la contratación de casi todo el personal profesional de las Salas. Creé un amplio canal de comunicación entre las Salas y el resto del Tribunal. Emprendimiento de una evaluación de las prácticas laborales en la Sala de Apelaciones y producción del plan de reforma para la Sala de Apelaciones. El plan fue adoptado por los jueces en sesión plenaria y las reformas propuestas fueron aplicadas. Éstas incluían enmiendas a las Reglas de Procedimiento y Prueba del Tribunal, la adopción de instrucciones prácticas y de métodos de trabajo mejorados.

7 de marzo de 1997 a 31 de marzo de 2000: Tribunal Penal Internacional de las Naciones Unidas para la ex Yugoslavia, La Haya, Países Bajos

Oficial Jurídico

Con el crecimiento del Tribunal, mi papel cambió de forma significativa. En un principio fui contratado como oficial jurídico P4 para llevar a cabo el Segundo proceso del Tribunal y su primer proceso con varios acusados, considerado como un veredicto histórico del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. El proceso era complejo, con cuatro acusados y un equipo de defensa muy activo. Mis responsabilidades principales incluían: la dirección del equipo de abogados; supervisar y revisar proyectos de decisiones, órdenes y memorandos; prestar asesoramiento a los magistrados sobre cuestiones de procedimiento y cuestiones jurídicas sustantivas; el enlace con la defensa y la acusación; supervisar la investigación y redacción de la sentencia. Una vez concluido el juicio en noviembre de 1998, se me confió la prestación de apoyo a los magistrados de la Sala de apelaciones. Responsabilidades: desarrollar e implementar el programa de trabajo de las Salas de apelaciones del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y del Tribunal Internacional; prestar asesoramiento jurídico a los siete magistrados de apelaciones (a nivel del Secretario General Adjunto); supervisar la investigación y redacción de las decisiones de las Salas de apelaciones.

1994 a 1997: Servicio especial de radiodifusión, Sídney (Australia)

Asesor Superior de Políticas

Proporcionar asesoramiento jurídico y político detallado, respuestas ministeriales y representaciones gubernamentales, sobre varias cuestiones para el Consejo y la junta ejecutiva del Special Broadcasting Service ("SBS"); formulación de directrices políticas; representación del SBS en los sindicatos de radiodifusión de la región Asia Pacífico y de Europa y otros comités nacionales e internacionales; proporcionar servicios al Consejo del SBS y al Comité Asesor de la Comunidad, incluso la organización y la participación en reuniones mensuales; acuerdos de cooperación internacional entre el SBS y otras sociedades de radiodifusión.

1989 a 1993: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), París, Francia

Oficial jurídico/político

Planificación, investigación y redacción de informes sobre acciones políticas nacionales e internacionales y cuestiones jurídicas sobre propiedad intelectual, medio ambiente, desarrollo, las directrices de la OCDE para la seguridad de los sistemas y redes de información, protección de los datos personales y de la privacidad, y energía; proporcionar servicios, organizar y representar a la OCDE en reuniones y talleres internacionales de alto rango; cumplir las funciones de Asistente especial del Director Ejecutivo y del Director Ejecutivo de la Agencia Internacional de la Energía.

1986 a 1988: Después, 1 Dr Johnson's Chambers, Temple, Londres, Reino Unido

Asesor jurídico de Geoffrey Robertson, QC

Estudiante: investigación jurídica y preparación de documentos y discursos sobre derecho internacional, derechos humanos y propiedad intelectual; presencia en audiencias; escribir de proyectos de guiones para el programa de la televisión australiana, "Hypotheticals".

1986 a 1988: British Film Institute, Londres, Reino Unido

Asesor jurídico y político

Único responsable del éxito de las negociaciones para la modificación de la ley inglesa sobre el derecho de autor a través de su aprobación por las cámaras del Parlamento; preparación de documentos informativos y de opinión sobre cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual y la censura; informaciones proporcionadas a políticos y a departamentos del gobierno; organización del London Film Festival de 1987.

1985 a 1986: Después, Presidente del Tribunal de Apelaciones de Nueva Gales del Sur, Sídney, Australia

Colaborador del juez Michael Kirby

Comparecencia en audiencias en calidad de Juez adjunto; emprendimiento de investigaciones y análisis jurídicos importantes; redacción de decisiones y órdenes; enlace con miembros de la judicatura, políticos, abogados, los medios de comunicación y el público; organización de las actividades administrativas del Tribunal.

1984 a 1985: Australian Film Commission, Sídney, Australia

Oficial jurídico adjunto

Proporcioné opiniones jurídicas sobre las diversas funciones reglamentarias de la Comisión; llevé a cabo investigaciones jurídicas; procesé peticiones de libertad de información.

Cualificaciones académicas

- Maestría de derecho (con honores): London School of Economics and Political Science, Universidad de Londres, Inglaterra, 1988
- Licenciado en derecho: Universidad de Sídney, Australia, 1984
- Licenciado en ciencias: Universidad de Monash, Melbourne, Australia, 1980

Formación y cualificaciones profesionales

- United Nations Prohibition of discrimination, harassment, including sexual harassment and abuse of authority training – junio de 2011
- Freshwater Academy Communication Strategy and Media Interview Training – noviembre de 2010
- Freshwater Academy Communication Strategy and Media Interview Training – abril de 2010
- United Nations Ethics and Integrity Workshop for Senior Management – febrero de 2007
- United Nations Directors Management Training – abril de 2005
- United Nations Collaborative Negotiation Skills Workshop – noviembre de 2002
- Abogado, Lincoln's Inn, Londres (Inglaterra) - admitido el 3 de mayo de 1988
- Abogado/procurador, Supreme Court of Victoria - admitido el 5 de mayo de 1986
- Procurador, Tribunal Supremo de Nueva Gales del Sur - admitido el 6 de julio de 1984

Idiomas

Inglés: lengua materna.

Francés: buen dominio (French Proficiency Certificate de las Naciones Unidas, Diplôme de Langue Française, Alliance Française 2001)

Publicaciones (lista no exhaustiva)

- International Criminal Law Review, coeditor, Kluwer, quarterly, since Volume 1, diciembre de 2001 hasta la fecha.
- Man's Inhumanity to Man – Ensayos en honor de Antonio Cassese, coeditor, Kluwer, junio de 2003.
- Ensayos sobre el procedimiento y prueba del TPIY en honor de Gabrielle McDonald, coeditor, y autor del capítulo, co-editor, y autor del capítulo: Interlocutory Appeals before the ICTY, Kluwer, diciembre de 2000.
- The Times, Educational Supplement, 29 de abril de 1988 - Empowering Teachers Under the new Copyright Bill.
- Journal of Media Law and Practice, diciembre de 1987 - The Copyright, Designs and Patents Bill.
- The Producer, noviembre de 1987 - Film Production under the New Censorship Laws.
- The Listener, 5 de mayo de 1987 - Offensive Act?

5. Martens, Ralph (Alemania)

(Original: inglés)

Resumen de la experiencia pertinente

Desde que salí de la Corte Penal Internacional, en septiembre de 2009 hasta hoy, he ocupado el cargo de Director administrativo del Laboratorio Europeo de Biología Molecular, donde soy responsable del presupuesto, finanzas, becas, asuntos jurídicos, recursos humanos, compras, informática, servicios generales, gestión de las instalaciones, seguridad y administración. Como tal, también me encargo de las relaciones entre el Comité financiero y el Consejo (veinte Estados miembro) sobre las cuestiones administrativas.

He podido desarrollar y profundizar mi amplia experiencia en gestión organizativa, prestando servicios en contextos exigentes y complejos, experiencia que me ha aportado amplias cualificaciones para el puesto de Secretario:

Cuento con más de 25 años de experiencia de liderazgo y gestión en organizaciones internacionales del sector público y privado, en ámbitos culturales muy diversos y he tenido a más de 400 personas bajo mi directa responsabilidad.

Dispongo de una gran capacidad para motivar, dirigir y formar personal, creando un entorno de trabajo que facilita un uso eficaz de los recursos, poniendo en relación y negociando con los representantes del personal para crear un entorno caracterizado por un trato justo e igualitario.

Cuento con una trayectoria probada en la elaboración y gestión de presupuestos, con un excelente conocimiento de las tecnologías de la información y comunicación, incluyendo varias implementaciones de sistemas ERP (SAP). Como Director de los departamentos administrativos comunes, me he encargado de la elaboración, negociación a nivel interno y externo, y la ejecución del presupuesto de la Corte durante varios años. También me he encargado de la presidencia del Comité consultivo sobre tecnologías de la información, orientación para la elaboración del primer plan quinquenal de la Corte de inversión en informática y desarrollo de su sistema de gestión de documentos.

Dispongo de competencias profesionales en la gestión del cambio demostradas en el marco de varias reformas y mejoras de gestión en administraciones de distintas entidades públicas y privadas. Junto con mis compañeros de la Fiscalía y de la Presidencia, me he encargado de la elaboración y aplicación del primer plan estratégico de la Corte y de la evaluación de los riesgos integrando los objetivos resultantes en el sistema de evaluación de ejecución.

He sido capaz de desarrollar una amplia comprensión del marco jurídico de las organizaciones internacionales, al igual que de sus normas y reglamentos, prestando servicios y asesoramiento jurídico, garantizando una correcta aplicación y un cumplimiento adecuado.

Dispongo de unos amplios y sólidos conocimientos de proyectos de logística e infraestructura a gran escala, estableciendo la Sección de operaciones sobre el terreno y supervisando la implantación de oficinas en Uganda, RDC, República Centroafricana y Chad, responsabilizándome del traslado de la Corte a los locales de Hoftoren y de Haagse Vest.

Cuento con una capacidad demostrada para establecer buenas relaciones con la Fiscalía y la Presidencia y me he encargado del asesoramiento o representación del Secretario en todos los comités consultivos o ejecutivos interinstitucionales, como el Consejo de coordinación, el Comité de control, las reuniones de la Presidencia, Tricom, los locales permanentes, etc.

Mi trabajo me ha permitido adquirir una amplia experiencia de comunicación exitosa con la Asamblea de los Estados miembros de la Corte, el Comité de presupuesto y finanzas, el Grupo de trabajo de la Haya y de Nueva York, el país anfitrión y las ONGs, con la aptitud efectiva de comunicar, redactar y comunicar en dos idiomas.

Tengo la certeza de contar con la capacidad demostrada para dirigir la Secretaría y garantizar que ésta brinde los servicios necesarios para apoyar a esta importante organización en el desempeño de su mandato de la forma más eficaz y eficiente. Mis cualidades éticas e interpersonales y mi experiencia en la creación de un espíritu de equipo en un entorno multicultural me permitirían, como Secretario, contribuir de forma significativa al desarrollo de la Corte.

Teniendo en cuenta mi puesto anterior como Secretario interino de la CPI, la Corte podría beneficiarse de mi experiencia y mis conocimientos. Por mi parte, el hecho de ponerme una vez más al servicio de una de las organizaciones más importantes del mundo sería un reconocimiento del trabajo realizado hasta ahora, un gran honor y un fascinante reto.

Exposición de cualificaciones

Experiencia profesional

2009: Laboratorio Europeo de Biología Molecular, Heidelberg (EMBL), Alemania

El Laboratorio Europeo de Biología Molecular es una de las organizaciones de investigación científica más prestigiosas del mundo y el laboratorio referente a nivel europeo sobre ciencias de la vida. Esta organización intergubernamental fue creada para promover la biología molecular en Europa, ofreciendo a los jóvenes biólogos europeos de talento un espacio de trabajo que fuera una alternativa atractiva a los Estados Unidos. Actualmente, cuenta con 20 estados miembros, un presupuesto de 180 millones de euros en 2012 y emplea a unas 1700 personas.

Director administrativo

- Dirección y administración de finanzas, presupuesto, servicio de becas, recursos humanos, informática, compras, logística, asuntos jurídicos, seguridad, gestión de las instalaciones, departamento de personal y administración.
- Desarrollo y aplicación del primer plan estratégico y de la gestión de riesgos del laboratorio.
- Análisis de las normas y reglamentos de personal.
- Revisión de varios procesos laborales diferentes.
- Implementación de las herramientas de reporting SAP, incluyendo Business Objects y Business Warehouse.
- Negociación de varios acuerdos con países anfitriones y otras autoridades gubernamentales.
- Responsable de todas las cuestiones relativas a las asociaciones del personal.
- Presidente del consejo de la fundación de dotaciones del EMBL.

2004 – 2009: La Corte Penal Internacional, La Haya (Países Bajos)

La CPI fue creada por el Estatuto de Roma, que entró en vigor en 2002 con el fin de perseguir a los autores de los crímenes más graves que atentan contra el conjunto de comunidad internacional, es decir, genocidios, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra.

Director de los servicios administrativos comunes

- Dirección y administración de la informática, presupuesto, control de gestión, recursos humanos, servicios generales, administración y operaciones en el terreno.
- Elaboración, negociación y ejecución del presupuesto anual de la Corte.

- Elaboración del primer plan estratégico de la Corte.
- Establecimiento de la infraestructura operacional en la República Democrática del Congo, Uganda, Chad y en la República Centroafricana.
- Responsable de las relaciones de trabajo con 108 Estados partes, el Estado anfitrión y el Comité de presupuesto y finanzas sobre varios temas.
- Reorganización de todos los departamentos administrativos.
- Elaboración de diversas estrategias de recursos humanos.
- Implementación de SAP/R3, con los módulos FI, Compras, RRHH y Business Warehouse.

1997 - 2004: Informa Group plc, Londres, Inglaterra

Uno de los líderes mundiales en sistemas de información B2B, con un volumen de negocios que supera los 320 millones de libras esterlinas en más de 180 países, con 3500 conferencias y 1500 publicaciones.

2000 - 2004: Informa Operations Group, Londres, Inglaterra

Director ejecutivo y Director del Consejo

- Responsabilidad de primera línea durante y tras la fusión, para la consolidación de la informática, las finanzas, los servicios al consumidor, el Marketing, el mailing directo, la distribución, la logística y otras funciones relativas a los servicios administrativos, con 22 oficinas en Londres y sus inmediaciones, generando un volumen de negocios de 200 millones de libras esterlinas, con un presupuesto total de 25 millones de libras esterlinas.
- Fusión de todas las entidades jurídicas y consolidación de todos los departamentos en una misma empresa.
- Fusión de todos los departamentos informáticos, consolidación de dos grandes redes de datos en una sola. Implementación de la primera aplicación SAP IS-Media en Reino Unido para 800 usuarios en menos de 8 meses.
- Gestión de todos los contratos de distribución para más de 100.000 publicaciones y 20 millones de documentos a enviar al mundo entero.
- Asesoramiento entre 2002 y 2004 para seguir apoyando al grupo Informa.
- Asesoramiento para empresas familiares y pequeñas empresas en varios sectores. Ejecución de procesos de debida diligencia en el marco de la adquisición de una empresa del sector de los medios de comunicación.

1997 - 2000: Euroforum Deutschland GmbH, Dusseldorf, Alemania

Filial alemana de Informa Group plc que organiza 1.000 conferencias con un volumen de negocios superior a los 100 millones de marcos alemanes y 240 empleados.

Director ejecutivo

- Responsabilidad de primera línea de las finanzas, el control de gestión, la informática, los RRHH, las compras, la atención al cliente, los servicios de marketing, el mailing, la publicación asistida por ordenador, la impresión, las tecnologías relacionadas con las conferencias, el patrocinio, los eventos y la filial austriaca.
- Puesta en práctica de un sistema de control avanzado, incluyendo una estructura completa de control de la rentabilidad.

- Reorganización de toda el área de responsabilidad.
- Restructuración de todas las divisiones comerciales.
- Externalización de todas las funciones no críticas de la empresa.
- Creación de una empresa conjunta con uno de los principales periódicos financieros suizos.

1985 - 1997: Döhler GmbH, Darmstadt, Alemania

Empresa privada, con un volumen de negocios de 800 millones de marcos alemanes que produce ingredientes para alimentos y bebidas naturales, incluyendo la ingeniería de procesos hacia los mercados de la industria y la distribución, con 20 filiales en 3 continentes y agentes presentes en el mundo entero.

1991 - 1997: Döhler America, Inc., Princeton, Nueva Jersey

Presidente y Director

- Responsabilidad de primera línea para la importación, desarrollo, producción, marketing y venta de ingredientes alimentarios para la industria y distribución alimentaria americana.
- Responsabilidad de la región América del Norte y del Sur.
- Restructuración y reposicionamiento de dos filiales.

1989 - 1991: Döhler Vertriebs GmbH, Darmstadt, Alemania

Director financiero

- Miembro clave del equipo de gestión en todas las negociaciones para la disolución de una empresa conjunta de 100 millones de marcos alemanes con operaciones en Estados Unidos, Alemania, Países Bajos, Bélgica, España, Francia y Portugal.
- Posteriormente, responsable de las finanzas, control de gestión, informática, compras, gestión de inventarios, gestión de productos y clientes clave para la filial alemana, con ingresos superiores a los 50 millones de marcos alemanes.

1989 - 1991: Döhler GmbH, Darmstadt, Alemania

Responsable adjunto de división

- Responsabilidad de primera línea de las finanzas, control de gestión informática, gestión de productos y todas las filiales en el mundo para la división de Alimentación.
- Elaboración y administración de un plan de marketing estratégico global, consolidando las actividades de las filiales.
- Diseño y aplicación de un sistema internacional de control y de planificación.

1987 - 1989: Responsable del control de gestión del grupo

1985 - 1987: Asistente del consejo de administración

Educación

Diplom-Kaufmann (MBA), Universidad Justus-Liebig Giessen, Alemania, 1985

Principales materias: Organización/administración, estrategia/planificación de la producción, Marketing

Idiomas

Alemán, lengua materna

Inglés fluido

Conocimientos básicos del francés y el español

6. Mbaidjol, Ngonlardje Kabra (Chad)

(Original: inglés)

Resumen de la experiencia pertinente

Plenamente cualificado; perfil idóneo para la asunción de las responsabilidades del cargo, gracias a la adquisición progresiva de experiencia y conocimientos profesionales de nivel superior relativos a los procesos normativos y decisorios, de resultados de haber ocupado diversos puestos de liderazgo tanto en la Sede de las Naciones Unidas como en las oficinas sobre el terreno. Ha elaborado unas capacidades en consonancia con esos puestos en la gestión de fondos públicos internacionales y otros recursos, incluso en operaciones de emergencia de gran magnitud y complejidad; cuenta en su historial con antecedentes de gestión excelente y capacidad demostrada para el análisis de situaciones, la planificación, el establecimiento de prioridades para velar por la eficacia, el respeto de los compromisos y la maximización de los resultados para alcanzar los objetivos. A lo largo de 30 años de carrera profesional, principalmente en las Naciones Unidas, se benefició de oportunidades que han afianzado las competencias personales y la práctica en la dirección y planificación estratégica, incluidos los requisitos presupuestarios y la ejecución de proyectos, vigilándolos y asegurando su examen general para identificar cuestiones conexas, asesorando a la gerencia ejecutiva y la dirección, rindiendo informes y manteniendo informadas a otras partes interesadas de los resultados y las dificultades.

Ha desarrollado capacidades de negociación y mediación, buen criterio e iniciativa, capacidades de análisis, acumen diplomático y político a la hora de abordar las dificultades operacionales y las situaciones delicadas, en tanto que miembro del personal, jefe de equipo, director, representante nacional o regional; vigilando las operaciones de emergencia u ordinarias en las que participan múltiples asociados locales, regionales e internacionales y plantillas de gran tamaño; velando por el cumplimiento tanto de los principios de las Naciones Unidas como de sus reglamento y reglamentación financiera. Ha participado en actividades de formación para altos cargos y adquirido durante el ejercicio de sus funciones una experiencia profesional demostrada en capacidades pertinentes, como son la interacción con asociados en los planos internacional, regional y local, la representación de la Organización, la creación y el fomento del espíritu de equipo en un entorno multicultural y la movilización de recursos para la ejecución de un programa de trabajo. Más importante aún, cuenta con un historial de supervisión de los servicios sustantivos de los órganos de tratados de las Naciones Unidas, y de representación del Alto Comisionado o el Secretario General, según el caso, en reuniones de las instituciones de las Naciones Unidas, dando respuesta a las preguntas de las partes interesadas.

En calidad de copresidente de la junta de nombramientos, ascensos y destinos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) por dos años consecutivos, ha estado en el centro mismo del proceso de aplicación de políticas y directrices de personal. De ser seleccionado para el estimulante cargo de Secretario, aportará esta experiencia a la Corte. Además, puede añadir valor al trabajo del equipo de apoyo de la Corte, no solo en tanto que directivo superior con gran experiencia, defensor de los derechos humanos y trabajador humanitario, sino también como funcionario superior en la esfera de la ética, puesto que las funciones de Director de la Oficina de Ética de ACNUR consolidó su capacidad personal para operar con eficacia en entornos multiculturales y fomentar una cultura de profesionalidad, integridad, responsabilidad y transparencia en el entorno de trabajo. Su exposición personal a distintos cargos y la correspondiente movilidad facilitan su integración en nuevos equipos y refuerzan su capacidad personal para establecer buenas relaciones con los colegas y con una amplia gama de personas. Aprendió a trabajar bajo la presión de unos calendarios ajustados y en condiciones de trabajo difíciles, al haber prestado sus servicios en operaciones de emergencia complejas con dificultades conexas en cuanto a personal y material de oficinas. Plenamente consciente de la sensibilidad que conlleva la grabación y gestión de bases de datos, y de las cuestiones conexas de tecnología de la información. Habla y trabaja en francés y en inglés; tiene conocimientos básicos de árabe y español.

Exposición de cualificaciones

Visión global

Funcionario superior de las Naciones Unidas con amplia experiencia en capacidades de liderazgo y gestión del cambio, asesoramiento en liderazgo y servicios a organismos internacionales, gestión de personal, seguridad de las oficinas y el personal y en gestión de recursos (incluso en operaciones sobre el terreno de gran magnitud y situaciones de emergencia complejas), velando por el respeto del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas así como del Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Formación en gestión de proyectos, vigilancia de proyectos y rendición de informes con amplia experiencia tanto técnica como de gestión; conocimientos demostrados en planificación presupuestaria, ejecución del seguimiento y rendición de informes a las partes interesadas; conjunto de conocimientos y experiencias versátil resultante de la movilidad en los destinos. Experiencia demostrada a la hora de maximizar la capacidad del organismo de las Naciones Unidas para hacer que su personal y su dirección superior participen en prácticas de liderazgo ético para afianzar la eficacia en la ejecución de las operaciones. Capacitado, entre otras, en habilidades de liderazgo superior (Naciones Unidas), habilidades orientadas a las personas, liderazgo ético (Naciones Unidas).

Desempeñó funciones estatutarias en la defensa internacional y protección internacional de víctimas individuales o grupos de víctimas de violaciones de los derechos humanos, incluida la supervisión de los mecanismos de denuncias en lugares sobre el terreno para la protección contra los abusos y la explotación sexual. Capacidad demostrada en la organización y realización de talleres de formación e investigación en la esfera de la ética y el cumplimiento, en la gestión de conflictos y la mediación, en la legislación internacional de derechos humanos y la legislación humanitaria. Amplia experiencia en misiones de determinación de los hechos, en la gestión y consignación de información relativa al país de origen o las denuncias individuales, en la colaboración entre departamentos para maximizar los resultados y en la presentación de información sobre resultados y retos operacionales a los medios de comunicación, el sector académico, los grupos de defensa y los representantes de los Estados Miembros. Cuenta con formación en el trato con los medios de comunicación, en habilidades de negociación, solución de conflictos y mediación. Domina el francés y el inglés. Tiene conocimientos básicos de árabe y español.

Información personal

Nacionalidad: Chadiano

Estado civil: Casado

Formación académica

1979 a 1985: Universidad de Ginebra (Suiza), Instituto Superior de Estudios Internacionales. *Docteur es Sciences Politiques*, doctorado junio de 1985).

1977 a 1979: Universidad de Camerún, Yaoundé, Instituto de Relaciones Internacionales de Camerún, *Diplôme du 3ème Cycle* (junio de 1979).

1972 a 1975: Universidad del Chad, Nyamena, *Licence es Sciences Juridiques* (junio de 1975).

1974 a 1975: Escuela Nacional de Administración (ENA), Nyamena, *Diplôme du 3ème Cycle de l'ENA* (junio de 1975).

1973 a 1974: ENA, Nyamena, *Diplôme du 2ème Cycle de l'ENA* (junio de 1974).

Experiencia laboral

09/2009 a 01/2012: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR): Presidente del Consejo Consultivo del personal y la administración/ Director, Oficina de Ética:

Organizó, dirigió y facilitó el diálogo entre el personal y la administración relativo a la gestión de recursos humanos, la responsabilidades del personal y la administración y condiciones de servicio en ACNUR, con vistas a la creación de unas condiciones que propiciasen un mejor desempeño de las funciones estatutarias internacionales del organismo, con arreglo a las normas y reglamentos de las Naciones Unidas en materia de recursos humanos y fondos públicos internacionales. Formuló, elaboró, divulgó y promovió políticas de ética de conformidad con las normas comunes de conducta del servicio civil internacional, con objeto de crear una cultura de integridad y fomentar un entorno de trabajo caracterizado por las normas éticas más elevadas. Recibió y examinó denuncias individuales relativas a represalias contra denunciadores internos y presentó casos de represalias *prima facie* para su investigación por la oficina del Inspector General y posibles medidas disciplinarias posteriores por la División de Recursos Humanos, el Servicio de Asesoría Jurídica y la Oficina Ejecutiva. Puso en práctica el programa de declaración de la situación financiera de las Naciones Unidas como herramienta de gestión de los riesgos destinada a evitar y mitigar los conflictos de intereses en ACNUR. Elaboró mecanismos de denuncia para su utilización sobre el terreno, destinados a consolidar el trabajo de ACNUR relativo a la protección de los individuos contra los abusos y la explotación sexual. En su capacidad de miembro externo del Comité de Ética de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), participó en el trabajo del Comité destinado a velar por la vigilancia del programa de ética en la FAO. Colaboró con otros oficiales de ética del sistema de las Naciones Unidas para velar por la coherencia en el asesoramiento y en la calidad de los servicios prestados al personal y la administración de las Naciones Unidas.

12/2006 a 07/2009: Oficina del Alto Comisionado para los derechos humanos (OACDH): Director, Oficina de la OACDH en Nueva York:

Planificó, ejecutó y dio seguimiento al presupuesto de la Oficina en Nueva York, velando por la gestión y supervisión general de los recursos, aportando liderazgo y dirección estratégica a la OACDH en Nueva York. Participó en los procesos generales de toma de decisiones en calidad de miembro del equipo directivo superior. Dirigió los servicios para los organismos de tratados de derechos humanos durante sus períodos de sesiones en Nueva York. Preparó notas informativas sobre asuntos de derechos humanos para la Alta Comisionada o el Secretario General, asistiéndolos en las reuniones con asociados externos. Representó a la Alta Comisionada o al Secretario General en foros internacionales y presidió reuniones de grupos de tareas y de trabajo pertinentes. Proporcionó informes sobre temas específicos a la Alta Comisionada o a los Estados Miembros. Proporcionó exposiciones informativas mensuales sobre las dificultades mundiales en la esfera de los derechos humanos y sobre países específicos a los Presidentes entrantes del Consejo de Seguridad. Organizó foros oficiosos sobre derechos humanos en la Sede de las Naciones Unidas y trabajó con la Oficina de Asuntos Jurídicos y con Estados Miembros amigos para fomentar la adhesión a los Tratados de Derechos Humanos, por medio de las sesiones informativas del mediodía de la Secretaría. Dirigió misiones de determinación de los hechos y estableció contactos específicos en nombre de la Alta Comisionada de Derechos Humanos.

02/2003 a 11/2006: OACDH: Director Adjunto/Director en Funciones, División de Protección Internacional:

Proporcionó en el plano mundial supervisión general, orientación, dirección estratégica y programación del trabajo relativos a la protección internacional de los refugiados y otras personas de las que se ocupa la OACDH, centrándose de forma específica en los servicios de protección en las operaciones sobre el terreno, la administración del personal de protección, el apoyo a las solicitudes de reasentamiento de víctimas de abusos de los derechos humanos como herramienta de protección, el registro de información sobre el país de origen para velar por la gestión de las bases de datos y el fomento de la eficacia en la prestación de servicios. Veló por la supervisión general, selección y orientación individual del personal internacional de protección. Copresidió la junta de nombramientos, ascensos y destinos general de la OACDH con el fin de asesorar a la Alta Comisionada sobre la gestión de recursos humanos. Examinó políticas y procedimientos para realizar cambios mediante la fusión de funciones operacionales y la consolidación de una mayor prestación de los servicios, con especial atención a la incorporación de asuntos de edad, género y diversidad en los programas de la OACDH; participó en las sesiones de la Junta de Examen de las Operaciones, ejercicio general de planificación presupuestaria, para aportar orientaciones sobre servicios de protección internacional. Dirigió misiones sobre el terreno relativas a la protección internacional. Informó a los medios y a los grupos de defensa sobre los resultados y las dificultades. Informó sobre los resultados y las dificultades al Comité Ejecutivo y la comunidad internacional de donantes, respondiendo a sus preguntas.

04/2000 a 01/2003: OACDH: Representante Regional para la Región del África Central:

Con base en Kinshasa (República Democrática del Congo), proporcionó supervisión, liderazgo y dirección estratégica a las oficinas sobre el terreno de la subregión, con especial atención a las dificultades relativas a la seguridad del personal en el contexto de un entorno de trabajo hostil. Examinó los presupuestos operacionales para adaptarlos a los cambios debidos a los desplazamientos inducidos de población en gran escala, durante las complejas operaciones de emergencia de la OACDH en la región de los Grandes Lagos de África; veló por la cooperación con la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y otras oficinas en países africanos para asegurar a prestación eficaz de los servicios. Dio apoyo a las instituciones judiciales nacionales y las administraciones locales para afianzar la protección a los refugiados. Continuó las negociaciones con las partes en conflicto para mejorar el acceso a las víctimas de la guerra y de las violaciones de los derechos humanos y cumplir con deberes estatutarios. Organizó visitas a los países para la Alta Comisionada, destinadas a que renovara sus relaciones con el Congo y la República Democrática del Congo durante unos períodos sensibles en las relaciones internacionales en la región de los Grandes Lagos.

07/1996 a 03/2000: OACDH: Director Adjunto, Oficina de Enlace en Nueva York:

Desempeñó funciones de enlace con los principales órganos de las Naciones Unidas, los Comités Ejecutivos de las Naciones Unidas, las Misiones Permanentes de los Estados Miembros, los representantes de las organizaciones no gubernamentales (ONG), los medios y los grupos de defensa para informarles respecto de las actividades de la OACDH y las dificultades para la protección internacional. Aportó la contribución de la OACDH al informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre asuntos humanitarios. Presentó y defendió el presupuesto por programas de la OACDH ante las sesiones de la Comisión Consultiva de las Naciones Unidas y mantuvo un diálogo estructurado con los comités consultivos durante sus sesiones respecto de las operaciones sobre el terreno de la OACDH.

12/1992 a 07/1996: OACDH: Representante Regional Adjunto para el África Occidental/Asuntos jurídicos;

Realizó actividades jurídicas en relación con los deberes estatutarios internacionales de la OACDH en 16 países del África occidental. Impartió formación tanto a agentes de policía como a miembros de la judicatura en derecho humanitario y de los refugiados. Diseñó un programa de protección internacional y sus requisitos presupuestarios para la prestación de servicios de calidad en la subregión. Proporcionó supervisión a los servicios de asesoramiento comunitario, administrativo y financiero y a las secciones jurídicas de las oficinas en los países. Empezó misiones de determinación de los hechos como apoyo a las funciones estatutarias de la OACDH y rindió los correspondientes informes a la Alta Comisionada y otras partes interesadas. Negoció el acceso a instalaciones penitenciarias y centros de detención para afianzar la prestación de servicios eficaces a las personas de las que se ocupa la OACDH. Cooperó con otras partes interesadas, como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y ONG internacionales para mejorar la información sobre las dificultades para la protección internacional y hacer balance de las situaciones de las víctimas de violaciones de los derechos humanos.

11/1988 a 12/1992: OACDH: Representante, Burundi:

Representó a la Alta Comisionada y desempeñó responsabilidades de dirección en la oficina en el país. Elaboró y mantuvo la planificación presupuestaria y correspondiente ejecución y vigilancia en complejas operaciones de refugiados. Obtuvo la participación de las autoridades nacionales de apoyo a operaciones internacionales de protección. Ejecutó un programa de trabajo multifacético destinado a dar apoyo a los repatriados. Obtuvo la participación de las autoridades de inmigración para facilitar los procedimientos de asilo y velar por el eficaz desempeño de las funciones estatutarias de la OACDH. Negoció el acceso a las víctimas de la guerra en zonas remotas, y a casos individuales, principalmente mujeres y niños refugiados, así como a solicitantes de asilo en centros de detención. Recopiló datos en justificación de las solicitudes de asilo de los refugiados y mantuvo una sólida alianza con otras partes interesadas con miras a una prestación eficaz de servicios. Se relacionó con los medios de comunicación locales para divulgar información respecto de la protección internacional y luchar contra la xenofobia.

01/1987 a 10/1988: OACDH: Funcionario Superior de Protección/Asuntos jurídicos:

Llevó a cabo procedimientos respecto de la elegibilidad de los refugiados en nombre del Gobierno Federal de Nigeria y en concordancia con los deberes estatutarios de la OACDH. Defendió las solicitudes de asilo y de reconocimiento de la condición de refugiado ante las autoridades competentes, llevó a cabo visitas a los centros de detención para dar seguimiento a casos individuales. Realizó misiones sobre el terreno para inscribir en el registro a los recién llegados en las zonas fronterizas. Supervisó la prestación de asistencia a las víctimas de violaciones de los derechos humanos, velando por el cumplimiento del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Redactó textos para la legislación nacional en materia de refugiados así como procedimientos para la elegibilidad de los refugiados. Organizó talleres de derecho humanitario en los que participaron el poder judicial, la policía federal, el sector académico y las ONG nacionales.

07/1984 a 12/1986: OACDH: Oficial de Protección Adjunto/Asuntos jurídicos:

Prestó apoyo a las operaciones sobre el terreno velando por el suministro de información jurídica respecto de los procedimientos relativos a la elegibilidad. Analizó las situaciones de los refugiados y la información correspondiente al país de origen para identificar las dificultades que se habían de abordar y afianzar la calidad y la eficacia de los servicios internacionales de protección.

Emprendió misiones sobre el terreno para prestar apoyo en operaciones de emergencia. Redactó informes y materiales de información sobre situaciones relativas a los refugiados.

09/1975 a 09/1977: Gobierno del Chad/Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación: Consejero, Embajada del Chad en El Cairo (Egipto)/Funcionario responsable de la Cooperación Internacional:

Prestó apoyo al Embajador en relación con sus funciones diplomáticas en general en Egipto. Dedicó sus esfuerzos al desarrollo de relaciones económicas, culturales y sociales entre el Chad y Egipto. Supervisó la sección administrativa y financiera de la misión. Negoció plazas de matrícula y becas especiales para los estudiantes chadianos. Prestó apoyo en la esfera jurídica a los miembros de la comunidad chadiana. Participó en reuniones interministeriales chadianas como preparativo para las conversaciones bilaterales o multilaterales relativas a la cooperación económica, social y cultural. Redactó proyectos de cooperación para su revisión por el Director de Cooperación Internacional.

7. Parker, Lyn (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

(Original: inglés)

Resumen de la experiencia pertinente

Mi anterior carrera diplomática incluye 20 años de experiencia como gestor eficiente del sector público tanto en el Reino Unido como en ultramar, en funciones que han abarcado desde las de nivel administrativo intermedio en la administración central del Reino Unido y dos de las mayores misiones de ultramar del Reino Unido hasta los ocho años de servicio prestado como Jefe de Misión en Chipre y los Países Bajos.

En el ejercicio de estas funciones, mi responsabilidad se correspondía no sólo a la aplicación de las políticas sino a la gestión eficaz de los fondos públicos y recursos humanos dentro de los límites presupuestarios, velando por unos elevados niveles de desempeño por el equipo correspondiente y el logro de resultados concretos en toda una gama de temas, así como por la prestación de servicios públicos eficientes y rentables.

Ente los requisitos esenciales necesarios para el desempeño de mi cargo de Jefe de Misión se contaban unas considerables dotes de liderazgo, una clara visión estratégica, sólidas capacidades para la toma de decisiones y excelentes dotes de comunicación. En mi capacidad de Embajador en La Haya, también tuve ocasión de adquirir una valiosa experiencia de primera mano de las relaciones de trabajo entre la Corte Penal Internacional y sus Estados Partes, incluida la adquirida en mi capacidad de Presidente del Comité de Supervisión sobre los locales permanentes.

En el contexto de mis funciones como jefe de gabinete del Presidente de la Corte desde marzo de 2011, he participado activamente en el trabajo entre los órganos relativo a una amplia gama de asuntos de gestión estratégica, incluidos el desarrollo y la ejecución del presupuesto de la Corte, la planificación estratégica y el nuevo marco de gestión de los riesgos; también me ha correspondido la responsabilidad relativa al presupuesto de la Judicatura y asesorar al Presidente y la Presidencia respecto de una variedad de asuntos tanto internos como externos.

Mis antecedentes profesionales incluyen también experiencia en los aspectos prácticos de la gestión de las misiones sobre el terreno, la gestión de la seguridad y la modernización de los sistemas informáticos. Puedo aportar una amplia experiencia en negociación bilateral y multilateral al ámbito fundamental de obtención de la colaboración práctica de los Estados Partes, entre otros. En un plano más personal, me gusta trabajar en un entorno multicultural y me siento a gusto trabajando en ambos idiomas de trabajo de la Corte.

Por último, cuento con antecedentes jurídicos, incluido un título en derecho y experiencia en la enseñanza universitaria del derecho internacional, entre otras asignaturas, así como experiencia práctica subsiguiente en negociación de acuerdos internacionales y de la legislación de la Unión Europea, al igual que su aplicación en el sistema legal nacional.

Exposición de cualificaciones

Antecedentes académicos

BA en Jurisprudencia, Universidad de Oxford, 1974 (Beca MacKinnon de Derecho, Magdalen College).

MA en Estudios Comunitarios Europeos (con Mención Especial), Universidad de Manchester, 1975.

Historial laboral

- 1975 a 1978: Profesor de Derecho, Universidad de Manchester
Enseñanza de una variedad de temas jurídicos, entre ellos derecho internacional, filosofía del derecho, derecho contractual y derecho penal.
- 1978 a 2010: Servicio diplomático del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- 1978 a 1979: Departamento de Control Armamentístico y Desarme, Oficina de Relaciones Exteriores y del Commonwealth (FCO).
Buena parte de este período transcurrió en Ginebra, donde trabajé como miembro del equipo del Reino Unido encargado de negociar un proyecto de Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares con los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.
- 1979 a 1984: Formación en lengua griega, y a continuación Segundo/Primer Secretario, Embajada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Atenas (Grecia).
Responsable del análisis de la política griega tanto interna como externa, incluida la adhesión de Grecia a las Comunidades Europeas.
- 1984 a 1986: Departamento de la Comunidad Europea, FCO.
Responsable de la política respecto del Mercado Único de la Comunidad Europea, negociación del tratado de reforma de la Comunidad Europea de 1986 (Acta Única Europea) y trámite parlamentario de la legislación de aplicación británica subsiguiente.
- 1986 a 1988: Secretario Privado Auxiliar del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth, Sir Geoffrey Howe.
Responsable de las políticas relativas a Europa, Irlanda del Norte, Defensa, Relaciones Este/Oeste y África.
- 1989 a 1991: Consejero, Secretaría Europea, Oficina del Gabinete.
Responsable de la gestión del equipo de coordinación central de la Administración del Estado para la política gubernamental en asuntos de la Unión Europea, proporcionando funciones de secretaría para las comisiones ministeriales y las comisiones oficiales superiores pertinentes así como servicios de apoyo para el control parlamentario de la legislación de la Unión Europea. Responsable del presupuesto y la dotación de personal de la Secretaría Europea.
- 1991 a 1995: Jefe de Cancillería, Oficina del Alto Comisionado Británico, Nueva Delhi.
Responsable de dirigir el equipo de la Oficina del Alto Comisionado encargado de cubrir la política interior y exterior de la India; de la supervisión de una operación consular y de visados de grandes dimensiones, del establecimiento y la vigilancia de los objetivos de la misión, así como de ejercer la considerable función directiva de “jefe de gabinete” en una de las mayores misiones diplomáticas del Reino Unido.
- 1995 a 1999: Jefe de Cancillería/Consejero Político, Representación Permanente del Reino Unido ante la Unión Europea, Bruselas.
Amplia gama de responsabilidades en materia de política en una de las misiones británicas de mayor tamaño y movimiento, entre ellas los asuntos institucionales y de personal de la Unión Europea, la estrategia de la Presidencia del Reino Unido y las negociaciones relativas a la futura financiación de la Unión Europea. Responsable asimismo de la gestión de los recursos, las finanzas y el personal de la Representación Permanente.

1999 a 2001: Jefe, Departamento de Enlace con la Administración del Estado, FCO.

Responsable de las relaciones de trabajo de la FCO con otros departamentos de la Administración del Estado.

2001 a 2005: Alto Comisionado Británico, República de Chipre.

Responsable de la dirección de equipos de gestión de los intereses complejos del Reino Unido en Chipre durante un período de intensas negociaciones en materia de asentamiento dirigidas por las Naciones Unidas y de preparativos chipriotas para la adhesión a la Unión Europea. Responsable asimismo de la supervisión de los considerables servicios consulares necesitados por el gran número de turistas británicos que visitan Chipre todos los años, así como por la numerosa comunidad británica expatriada. Responsable de los recursos de la misión y de la gestión del presupuesto anual.

2005 a 2009: Embajador del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante el Reino de los Países Bajos.

- Dirección de una Embajada que gestiona la relación bilateral del Reino Unido con un vecino cercano, aliado en la OTAN y asociado en la Unión Europea. Responsable de los recursos de la misión y de la gestión del presupuesto anual.
- De forma concurrente, Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), incluida la presidencia de la preparación multilateral de la Conferencia de Revisión de la Convención sobre las Armas Químicas de 2008.
- Responsable de las relaciones de trabajo del Reino Unido con las instituciones internacionales judiciales y jurídicas de La Haya, en particular la Corte Penal Internacional y el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.
- Vicepresidente, y posteriormente Presidente, del Comité de Supervisión de los Estados Partes responsable de las decisiones estratégicas relativas al proyecto de los locales permanentes de la Corte (2008-9).
- Miembro del Comité Financiero de la Oficina de Relaciones Exteriores y del Commonwealth (véase a continuación).

2009 a 2010: Diversas funciones de estrategia corporativa en la Oficina de Relaciones Exteriores y del Commonwealth (FCO), entre ellas las siguientes:

- Hasta finales de 2009, continuación de la Presidencia del Comité de Supervisión de la Corte Penal Internacional responsable de la selección final y la adjudicación del contrato de diseño correspondiente a los locales permanentes de la Corte.
- Miembro del Comité Financiero de la Oficina de Relaciones Exteriores y del Commonwealth (FCO), responsable del asesoramiento a la FCO respecto de la buena gestión durante el ejercicio del presupuesto de operaciones de la FCO.
- Miembro de la Junta del Programa responsable de supervisar la sustitución del sistema informático mundial de la FCO.
- Examen de la capacidad de investigación y análisis de la FCO.
- Trabajo de lectura crítica para mejorar los procedimientos de búsqueda y divulgación en ciertos casos de revisión judicial.

Diciembre de 2010: Dejé la FCO para continuar mi trayectoria profesional fuera de la función pública.

Marzo de 2011 en adelante: Jefe de gabinete del Presidente de la Corte Penal Internacional

- Asesoramiento y apoyo al Presidente y la Presidencia en sus responsabilidades respecto de la gestión judicial de la Corte, la buena administración de la Corte en su conjunto y las relaciones exteriores.
- Responsable del presupuesto de la Judicatura, que asciende a 10 millones de euros; responsabilidad compartida con altos funcionarios de la Secretaría y la Fiscalía respecto del trabajo entre los órganos correspondiente a una amplia gama de asuntos de gestión estratégica.

Idiomas

Inglés

Francés

Neerlandés

Griego

8. Pierre, Jocelyn (Francia)

(Original: francés)

Carta al Presidente de la Corte

Tengo el honor de presentar mi candidatura para el puesto de Secretaria.

Soy licenciada en Derecho, con un título superior [*agrégation*] de la *école normale supérieure* (ENS) en economía, sociología y administración pública. Desde el año 1996 he desempeñado una gama de funciones en la Administración Pública de Francia, tanto en ese país como en el exterior, ocupando puestos de responsabilidad creciente y alcanzando la categoría de funcionario superior del Estado [*administratrice civile*] en 2009.

Los distintos supervisores a cuyas órdenes he trabajado podrán confirmar que cuento con la mayoría de las competencias profesionales que a ustedes les interesan: capacidad para generar una dirección estratégica institucional basada en el consenso y de identificar problemas y proponer soluciones; capacidad demostrada de esfuerzo en el trabajo; excelentes habilidades para la comunicación tanto oral como escrita; sentido muy desarrollado del servicio público; destacadas capacidades conceptuales y analíticas, unidas a un constante interés en los asuntos prácticos; capacidad para trabajar sin supervisión teniendo presente la necesidad de actualizaciones periódicas respecto del progreso de los trabajos; escrupulosa eficacia a la hora de cumplir con los compromisos; sentido de la iniciativa y capacidad muy desarrollada para concebir, formular y proponer soluciones, así como para trabajar como parte de un equipo, además de la capacidad de mantener relaciones interpersonales en un entorno multicultural y multiétnico.

Desde el año 2009 soy responsable, en representación de las autoridades tributarias de Francia, de la dirección de un proyecto de creación de una base de datos correspondientes a toda la documentación administrativa pertinente. También cuento con experiencia como jefe de departamento, experiencia que sería directamente aplicable a mis deberes administrativos en la Corte. He adquirido esta experiencia principalmente en el contexto de la supervisión de litigios relativos a causas fiscales. Durante estas actividades, he podido apreciar la importancia fundamental de una administración cabal para el desarrollo de las actuaciones judiciales (respeto de las normas y los plazos procesales, emisión de órdenes de comparecencia, solicitudes de embargo de haberes), en un servicio donde se concede particular importancia a la confidencialidad y el respeto de la intimidad. Estimo que mi respuesta a los retos sucesivos y a las posibilidades que conlleva la formulación de una estrategia cabal para la gestión de la información, utilizando la tecnología más innovadora, representa un punto fuerte en mi candidatura.

A mis 44 años de edad, cuento con experiencia administrativa demostrada, tanto en Francia como en el extranjero, en una variedad de esferas (docencia, investigación, cooperación, asuntos fiscales) y en varios tipos de empleo (sectores de la enseñanza, académico, administrativo, operacional), fundamentada en una sólida formación académica (derecho, economía, dirección de empresas, sociología) destinada a fomentar la capacidad de comprender y absorber asuntos muy técnicos y de gran complejidad. Estoy dispuesta a comprometerme durante un período de cinco años a desempeñar las funciones de Secretaria de la Corte Penal Internacional; para mí sería un honor servir a la Corte y contribuir a poner fin a la impunidad de los autores de los crímenes más graves de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto.

Exposición de cualificaciones

Información personal

Nacionalidad: francesa

Funcionaria de la Administración del Estado / *Administratrice civile*

Fecha de nacimiento: 24 de septiembre de 1968

Casada y con tres hijos

Formación académica

- 2009 Programa de estudios de capacitación como funcionario superior del Estado francés (MBA) / *École Nationale d'Administration* (ENA)
 Programa de estudios de capacitación como funcionario superior europeo (en Italia) / *Scuola Superiore Della Pubblica Amministrazione* (SSPA)
 Pasantía en el Tribunal de Cuentas de Francia / *Cour des Comptes*
- 1993 Título de postgrado en Sociología de las organizaciones / *Institut D'études Politiques De Paris* (*Sciences-Po*)
- 1992 *Agrégation d'économie, gestion, option droit* (título para la enseñanza secundaria de economía, derecho y administración de empresas) / *École Normale Supérieure*
- 1991 *Certificate of Proficiency in English* (incluida la Traducción) / *Cambridge University ESOL Examinations*
- 1990 Maestría en derecho mercantil y laboral / Universidad Paris XI

Capacidades

Competencias funcionales:

- Dirección de proyectos desde su inicio hasta su conclusión
- Estrategia Pública: Planificación
- Consultoría y evaluación

Capacidades técnicas:

- Gestionar proyectos informáticos
- Publicar documentos complejos
- Dictar conferencias, gestionar equipos y redes
- Procesar encuestas y datos

Áreas de conocimientos expertos:

- Publicación y reutilización de información del sector público
- Administración virtual (electrónica)
- Cultura
- Investigación
- Ayuda internacional
- Temas tributarios

Conocimientos teóricos:

- Derecho
- Economía
- Sociología
- Estadística

Experiencia laboral

2009 hasta la fecha, París, Francia

Direction générale des finances publiques / Service juridique de la fiscalité (Departamento Tributario) – Directora de Proyecto / Directora adjunta del Departamento

- Dirección de un proyecto de gran envergadura; creación e implementación de una base de datos en línea (50.000 páginas en total, completamente reescritas por 200 contribuyentes internos, 50 oficiales de proyecto, 2 millones de euros para 2 proveedores de servicios)
- Además, supervisión de un equipo jurídico de 35 integrantes

2007 a 2008, París, Francia

Ministère de la culture et de la communication (Ministerio de Cultura y Comunicación)

Consultora superior

- Creación de la estrategia de reutilización para la información del sector público en el ámbito cultural / “*Partager son patrimoine culturel*”
- Coordinación de la red de dependencias del Ministerio y 78 agencias para la aplicación de esta estrategia global
- Censo, gestión y afianzamiento de la cartera de marcas comerciales y nombres de dominios

2006 a 2007, París, Francia

Délégation générale à la langue française et aux langues de France (Delegación para la lengua francesa y los idiomas regionales) – Consultora

- Consultoría respecto de la estrategia global relativa a las Tecnologías del Lenguaje Humano / “*La langue au coeur du numérique*”

2003 a 2006, Dakar, Senegal

Estado de Senegal (Cooperación Francesa) / *agence de l'informatique de l'état* (Agencia de informática y administración electrónica) – Asesora del Director, Directora de Proyecto

- Administración y gestión de dos proyectos de administración electrónica:
 - 33 sitios web (uno para cada Ministerio, 10 proveedores)
 - “*Vos Démarches*”, Sitio web de información jurídica con 3 proveedores (Premio *Technology in Government in Africa* (TIGA) de las Naciones Unidas en 2007)
- Gestión de relaciones con las partes interesadas y asesoría para el Primer Ministro, la Presidencia de Senegal y la Embajada de Francia relativa a las tecnologías de la información (WSIS, NEPAD, Fondo de Solidaridad Digital) y a la cultura y los medios de comunicación

1996 a 2003, París, Francia

Ministère de la culture et de la communication / Departamento de Estadística y de Estudios

Investigadora, Consultora

- Concepción y dirección del programa general de investigación sobre tecnologías de la información (mandato, contratistas, presupuestos y plazos, edición)
- Investigación (protocolo de metodología, consultas cuantitativas y cualitativas, análisis estadístico, publicación)
- Encargada del Plan Gubernamental de TIC del Ministerio

Autora, Editora de diversas publicaciones (estudios científicos, notas informativas, artículos para el público en general)

1991 a 2008

Universidades o institutos de educación permanente – Profesora de ciencias sociales, derecho y francés como lengua extranjera, de formación profesional en asignaturas culturales y de administración electrónica; miembro de consejos de selección

Idiomas

Francés: lengua materna

Inglés: nivel C2 CECR (hablado: excelente; escrito: bueno)

Español: nivel B2 Instituto Cervantes (hablado: bueno; escrito: regular)

Programas electrónicos

Usuaría competente de Microsoft y Open Office;

Análisis de datos (Kynos Modalisa);

MS Project;

Edición de sitios web (CMS)

9. **Preira, Daniel Didier (Senegal/Francia)**

(Original: inglés)

Resumen de la experiencia pertinente

A lo largo de los últimos 27 años, he prestado servicio con la máxima dedicación a tribunales nacionales e internacionales, en diversas capacidades (como abogado particular y como funcionario superior de la Secretaría del Tribunal Internacional de las Naciones Unidas para Rwanda [el “Tribunal de Rwanda”] y la Corte Penal Internacional [la “Corte”]). Como consecuencia de esta experiencia directa he podido asumir niveles crecientes de responsabilidad y he adquirido una estrecha familiaridad con la gestión de los tribunales y las secretarías, en particular en lo que respecta al funcionamiento interno de la Secretaría de la Corte.

En la actualidad, presto servicios a la Corte en la capacidad de Secretario adjunto, cargo que ocupé desde octubre de 2008, cuando me cupo el privilegio de ser elegido por los Magistrados de la Corte. Mi principal cometido consiste en prestar apoyo y asistencia a la Secretaría en la ejecución de su mandato, así como prever, planificar, guiar y evaluar el trabajo de la Secretaría y la prestación de los servicios de este órgano. También soy responsable de la Sección de Servicios de Asesoría Jurídica. En esta capacidad, actué en calidad de principal asesor jurídico de la Secretaría.

Anteriormente desempeñé el cargo de Jefe de la División de Víctimas y Abogados, donde dirigía y supervisaba las correspondientes dependencias que conformaban un equipo de gran tamaño y también prestaba asistencia a los respectivos Secretarios de la Corte en el desempeño de su mandato de prestar servicios de administración en los aspectos no judiciales de la Corte, en circunstancias difíciles, marcadas por elevadas expectativas y recursos limitados. Presté cinco años de servicios como jefe adjunto, y posteriormente como funcionario a cargo de la Sección de Abogados de la Defensa y Gestión de la Detención del Tribunal de Rwanda.

En el desempeño de estas funciones, me he visto en situación de prestar una gama de servicios ejecutivos - tanto normativos como jurídicos y estratégicos - a los correspondientes Secretarios y Secretarios adjuntos en todas las esferas correspondientes a sus mandatos. Entre estas esferas se incluían la gestión estratégica, los servicios de apoyo a la Judicatura, la reestructuración de la Secretaría y correspondiente presupuestación - por ejemplo, política de asistencia letrada; sistema de control de la gestión; asistencia y protección a las víctimas y los testigos; participación y reparación de las víctimas; recursos humanos y satisfacción, desempeño y conducta del personal; asuntos relacionados con la detención y la ejecución de las penas, así como asuntos relacionados con la defensa y los abogados, incluida la promoción del diálogo y la colaboración con los miembros de la profesión jurídica y con las asociaciones de abogados nacionales e internacionales. Además, he prestado asistencia en la evaluación y mejora del trabajo de la Secretaría, y representado a diversos Secretarios en actuaciones judiciales y otras reuniones oficiales. Desempeño estas actividades con lealtad, competencia, integridad y profesionalidad. Antes de ser funcionario internacional ejercí como abogado en el sector privado durante más de una década, representando con éxito - ante tribunales de todos los niveles - a clientes ante jurisdicciones nacionales y extranjeras, en asuntos penales, civiles y mercantiles. Presté servicio durante cuatro años como miembro del Consejo Ejecutivo del Colegio de Abogados de Senegal encargado de las relaciones internacionales.

Mis amplia experiencia y conocimientos expertos en la esfera de la administración, gestión y servicios de asesoramiento normativo para los tribunales internacionales, junto con una considerable formación académica en derecho penal, me han preparado para asumir una función de mayor dificultad con el fin de contribuir al éxito y el progreso de la Corte. En mi capacidad de Secretario adjunto de la Corte, he podido identificar y observar de cerca las políticas y los protocolos de actuación de la Secretaría que funcionan debidamente y, más importante, los que necesitan de un afianzamiento que permita consolidar el funcionamiento efectivo y eficiente de ese órgano.

Exposición de cualificaciones

Información personal

Fecha de nacimiento: 19 de abril de 1959

Nacionalidad: senegalesa y francesa

Formación académica

Universidad de Dakar, Senegal

Julio de 1984: Título de *Master* en Derecho Privado (con mención honorífica)

Julio de 1983: Título de *Bachelor* en Derecho Privado

Octubre de 1982: Diploma de Derecho General – 2

Octubre de 1980: Diploma de Derecho General – 1

Selección de la formación recibida

Junio de 2008: Formación superior en redacción jurídica y administrativa (*Sciences Po*, Programa de formación permanente).

Enero de 2007: Formación en capacidades de negociación y tácticas para las negociaciones difíciles (*Program On Negotiation* de la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard).

Pertenencia a sociedades profesionales

Desde 1985: Abogado, miembro de pleno derecho del Colegio de Abogados de Senegal

Idiomas

Dominio de los idiomas francés, inglés y wolof;

Conocimientos básicos de español y portugués.

Historial profesional

Octubre de 2008 hasta la fecha: Corte Penal Internacional, La Haya

Secretario adjunto

En mi capacidad de primer Secretario adjunto de la Corte, asisto a la Secretaria en la previsión, planificación, dirección y evaluación del trabajo de la Secretaría en todos sus aspectos, en su prestación de servicios y en la elaboración del presupuesto anual de la Corte. Presto asesoramiento normativo a la Secretaria previa solicitud, respecto de todos los aspectos del mandato de la Secretaría. Presto asesoramiento sobre la gestión y organización institucional de la Secretaría. En este sentido, he dirigido un proyecto para la instauración en la Secretaría de un sistema de control de gestión robusto; en la actualidad, este proyecto se encuentra en su fase temprana de ejecución. En mi capacidad de asesor jurídico principal de la Secretaria, dirijo, superviso y reviso el trabajo de la Sección de Asesoría Jurídica de la Sección de Servicios de Asesoría Jurídica de la Secretaría, con miras a prestar un servicio de asesoría jurídica unificada a la Secretaría y a otros órganos de la Corte; de velar por la coherencia jurídica en la aplicación e interpretación de todos los instrumentos constituyentes de la Corte y del derecho internacional en general, de proteger los intereses legales de la Corte y su personal y minimizar la exposición legal de la Corte y la Secretaría. Represento a la Secretaria en los planos tanto interno como externo en todas las esferas del ámbito de su mandato; dirijo, presido y/o participo en

numerosos grupos de trabajo y sesiones especiales, tanto en el seno de la Secretaría como entre los órganos, sobre diversos temas, desde la reestructuración de los órganos y su eficiencia hasta las estrategias de la Corte, como es la estrategia relacionada con las víctimas, incluida la función de los intermediarios; examino los textos jurídicos pertinentes de la Corte o la gestión de las crisis *ad hoc*.

En nombre de la Secretaria, dirijo iniciativas destinadas a fortalecer la cooperación y afianzar el conocimiento y apoyo a la Corte mediante cumbres regionales y en países específicos organizadas, entre otros lugares, en Túnez (Túnez), Dakar (Senegal) y Yaundé (Camerún).

Agosto de 2004 a septiembre de 2008: Corte Penal Internacional, La Haya

Jefe, División de Víctimas y Abogados

Dirigí, supervisé y examiné el trabajo de la Sección de Participación y Reparación de las Víctimas y la antigua Sección de Apoyo a la Defensa (ahora Sección de Apoyo a los Abogados) en su cumplimiento de los deberes de la División de conformidad con los textos jurídicos de la Corte y las normas internas pertinentes. Durante mi tiempo de servicio como Jefe de la División de Víctimas y Abogados, supervisé y velé por la evolución y el crecimiento y funcionamiento positivos de estas dos oficinas. Diseñé y dirigí políticas, sistemas y procedimientos para la eficaz gestión de las solicitudes de participación por las víctimas en las actuaciones judiciales y las reparaciones, de conformidad con las disposiciones jurídicas de aplicación. También diseñé y dirigí políticas, sistemas y procedimientos para la aplicación del sistema de asistencia letrada de la Corte de forma que se tenga presente la necesidad económica de gestionar con buen criterio los fondos públicos sin perder de vista las necesidades objetivas de los beneficiarios del sistema. Proporcioné asesoramiento jurídico, de procedimiento y de otro tipo a la Secretaria para la solución de cuestiones legales, tanto de fondo como de forma, en relación con cuestiones relativas a la defensa y las víctimas; según las necesidades, representé a la Secretaria ante las Salas en relación con cuestiones conexas.

Comuniqué e interactué con diversos asociados y partes interesadas para fomentar y facilitar la cooperación; en colaboración con la Oficina del Defensor Público para la Defensa y la Oficina del Defensor Público para las Víctimas, velé por la prestación de servicios jurídicos de calidad a los sospechosos y acusados indigentes, así como a las víctimas; supervisé la dirección y organización del seminario y programa de formación anuales para los abogados admitidos a figurar en la Lista de Abogados de la Corte, que contó con la participación de unas 200 personas, en representación de la profesión jurídica, las asociaciones jurídicas nacionales e internacionales y expertos de los tribunales y Cortes especiales.

Supervisé toda la asistencia prestada por la División a los representantes legales de las víctimas y los equipos de la defensa en sus actuaciones respecto de los enjuiciamientos de la Corte, fomentando el diálogo y la cooperación con miembros de la profesión jurídica y de las asociaciones de abogados nacionales e internacionales. Dirigí, participando en ellas, la formulación y aplicación de las políticas destinadas a afianzar la satisfacción del personal y su desempeño y a regular su conducta; presté servicios como Presidente de la Junta Asesora de Disciplina; supervisé la constitución de los órganos disciplinarios de la Corte para los abogados externos.

Diciembre de 2003 a agosto de 2004: Tribunal Internacional de las Naciones Unidas para Rwanda, Tanzania

Funcionario encargado, Sección de Abogados de la Defensa y Gestión de la Detención

En mi capacidad de funcionario encargado de la Sección de Abogados de la Defensa y Gestión de la Detención, era responsable de la supervisión jurídica

general del Centro de Detención de las Naciones Unidas, así como de la Dependencia de los Abogados de la Defensa. Entre mis deberes se contaba la gestión cotidiana de la sección; la identificación de prioridades para su aplicación en consonancia con la estrategia general establecida por el Secretario y el Secretario Adjunto; la prestación de asesoramiento y orientaciones al Secretario Adjunto y al Secretario respecto de asuntos jurídicos complejos relacionados con los abogados defensores y la detención; la redacción de textos jurídicos para el Secretario y el Secretario Adjunto; la representación del Secretario ante las Salas y la Presidencia cuando era necesario; la creación de enlaces, manteniéndolos, con órganos de representación de asociaciones de abogados o jurídicas; con la sección homóloga del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y los representantes de los Estados Miembros que participaban en el programa de asistencia letrada; los abogados defensores y los asuntos relacionados con la detención. Gestionaba la elaboración y aplicación del plan de trabajo de la sección; consultaba con el Jefe Adjunto de la Sección y el oficial de mando del Centro de Detención de las Naciones Unidas, supervisándolos, en relación con sus responsabilidades relativas a la gestión cotidiana de las dos dependencias de la sección; velaba por que las líneas de mando estuvieran claramente identificadas y se respetaran; proporcionaba asesoramiento práctico y normativo; prestaba al Secretario servicios tanto relativos al presupuesto basado en los resultados como de apoyo jurídico.

Abril de 1999 a noviembre de 2003: Tribunal Internacional de las Naciones Unidas para Rwanda, Tanzania

Oficial jurídico y Jefe adjunto

Sección de Gestión de los Abogados de la Defensa

Asistía al Jefe de Sección en la gestión operacional cotidiana de la sección; elaboraba y finalizaba memorandos jurídicos para su presentación por la Sección al Secretario Adjunto y al Secretario. Velaba por que el Centro de Detención de las Naciones Unidas cumpliera con los requisitos del Estatuto, las Reglas de Detención y las normas mínimas internacionales; representaba a la sección ante las Salas y el Presidente según fuera necesario; supervisaba la evaluación, certificación y aprobación de los horarios de trabajo y las solicitudes de pago de los equipos de la defensa; elaboraba el presupuesto de la sección; coordinaba con el jefe de sección y, según fuera necesario, con el Secretario adjunto respecto de todos los aspectos del trabajo de la sección; supervisaba el trabajo de los subordinados.

Abril de 1988 a abril de 1999: Konate & Preira, Senegal

Socio principal

Abogado y procurador experimentado, con más de una década en ejercicio; representé con éxito a clientes nacionales y extranjeros ante la jurisdicción nacional – en todos los niveles de la judicatura – y ante jurisdicciones extranjeras en asuntos penales, civiles y mercantiles; representé a acusados enjuiciados por los tribunales penales de Burundi por cargos similares a los de la competencia de la Corte; litigué con éxito y negocié, obteniéndolos, resultados favorables y considerables sumas en beneficio de mis clientes.

Enero de 1985 a abril de 1988: Bufete Clément Paul Bruce Benoist, Senegal

Abogado subalterno asociado

Bajo la dirección del socio principal del bufete de abogados, realicé investigación jurídica y redacté proyectos de documentos jurídicos para asuntos civiles, penales y mercantiles. En nombre del socio principal del bufete, y bajo su responsabilidad, representé con éxito a clientes ante la jurisdicción nacional y jurisdicciones extranjeras en asuntos penales, civiles y mercantiles; obtuve amplia experiencia y exposición a todos los aspectos y actividades del ejercicio de la abogacía; obtuve experiencia práctica en

litigios; participé en actuaciones relativas a peticiones, negociaciones de acuerdos, y en la fase tanto preliminar como de juicio.

Galardones

- Nov. 1992 : Tercer premio: “*Prix du Jeune Barreau Belge,*” *Concours d’Eloquence.*
- Sept. 1991 : Primer premio: “*Grand Prix des Secrétaires de la Conférence du Stage du Barreau de Paris,*” *Concours d’Eloquence.*
- Sept. 1990 : Sexto premio: “*Grand prix de la Francophonie,*” *Concours d’Eloquence.*
- Sept. 1990: Segundo premio: Concurso internacional de alegaciones sobre los derechos humanos, organizado por el Colegio de Abogados de Caen.

Selección de publicaciones

- Diciembre de 2012: *Statut de Rome de la Cour pénale internationale: Commentaire article par article.* En prensa. Comentarios sobre varios artículos del Estatuto de Roma, entre ellos los artículos 55, 63 y 67.1 d). Este manual de referencia – el primero de este tipo en el mundo francófono – corre a cargo del Centre Thucydide y el Centre de Recherche sur les Droits de l’Homme et le Droit Humanitaire, Universidad de Paris II Panthéon-Assas | Publicación de Editions A. Pedone.
- Noviembre de 2009: *Chapter 20, Archbold: International Criminal Courts, Practice, Procedure & Evidence, 3rd ed.,* (SWEET & MAXWELL, 2008), editado por R. Dixon, Magistrado Adrian Fulford y K. Khan.
- Agosto de 2008: *A Call to the Legal Profession: a Partnership with the International Criminal Court in the Quest of Justice, Peace and Security in the African Continent,* South African Bar Journal.

Selección de conferencias

He participado en innumerables seminarios y conferencias en calidad de orador a lo largo de mi carrera profesional, hablando sobre temas que han ido del derecho penal y los litigios comerciales al derecho penal internacional, las prácticas de los tribunales especiales y la Corte, centrándome especialmente en la Secretaría y sus diversas funciones.

- En respuesta a una invitación, actué en calidad de instructor para el Colegio de Abogados de Senegal en Dakar (Senegal), impartiendo enseñanzas sobre responsabilidad profesional y ética así como sobre defensa oral y oratoria.
- En respuesta a una invitación, presenté una conferencia sobre la creación de capacidades en el plano nacional en Rwanda durante la reunión anual del Colegio de Abogados de Rwanda (diciembre de 2009).

Conocimientos de programas informáticos

- MS Word
- MS Publisher
- WP
- Access
- Excel
- PowerPoint;
- Internet
- TRIM
- LiveNote
- Casemap
- Case-Matrix

- Ringtail Legal.

Bases de datos jurídicos

- Lexis-Nexis y Quicklaw
- Westlaw/eCarswell
- Jurisprudence Express
- ICTY-JDB
- Herramientas legales de la Corte.

10. Santorum, Claudio (Argentina/España)

(Original: inglés)

Resumen de la experiencia pertinente

Como abogado, cuento con más de 20 años de experiencia en la gestión de la reforma legal y la aportación de conocimientos expertos a los proyectos de perfeccionamiento relativos al estado de derecho y la justicia penal; en la actualidad, presto servicios en la capacidad de Coordinador Regional para la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) en la zona de América Central y el Caribe, afianzando la estrategia de seguridad en la lucha contra el tráfico de drogas y el crimen organizado transnacional.

He trabajado para el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) de las Naciones Unidas en múltiples operaciones de mantenimiento de la paz sobre el terreno, y dirigido una operación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) correspondiente a un proyecto de justicia en Timor-Leste y trabajado con la misma organización en la capacidad de consultor, en apoyo a la legislatura en el Afganistán. He prestado servicio como Jefe de Equipo durante el inicio de un Proyecto de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)/DPK Consulting en Haití, sobre la mejora en la prestación de los servicios de justicia y la reforma del sector. Como Jefe de Equipo del Proyecto de consolidación de la democracia en Haití colaboré directamente con miembros del Parlamento de Haití para mejorar la capacidad de la legislatura y trabajé en asuntos legislativos relativos a la reforma legal.

Cuento con considerable experiencia de trabajo en asuntos relacionados con la reforma del sector de la justicia; presté servicio como Director Regional del Programa para la reforma de la legislación penal con ABA-CEELI (Iniciativa jurídica de la Asociación de Abogados Americanos para Europa Central y Oriental) en Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, República de Moldova, Rumania y Ucrania. En esa capacidad, trabajé en programas destinados a mejorar el desempeño del sistema de la justicia y la colaboración entre instituciones, redactar legislación para mejorar el marco jurídico del sector de la justicia, y formar a policías, investigadores, fiscales y jueces. En Bosnia y Herzegovina, mi trabajo se centró específicamente en el fortalecimiento y perfeccionamiento de la colaboración entre las fuerzas del orden, los fiscales y los jueces instructores, elemento clave del proyecto de USAIS en Haití. He dirigido proyectos para las misiones de las Naciones Unidas en múltiples países de África, Asia y Europa Oriental; entre estos se cuenta la dirección de la Oficina de Conducta y Disciplina en la Misión de las Naciones Unidas en el Sáhara Occidental. Domino los idiomas inglés, español (lengua materna), portugués y francés; he desarrollado mis actividades profesionales en países francófonos, entre ellos Haití y Marruecos, así como en Timor-Leste, país de lengua portuguesa.

Exposición de cualificaciones

Formación académica

LLM, Estudios Jurídicos Internacionales, Facultad de Derecho de la Universidad Americana de Washington, Washington, D.C., Estados Unidos de América

JD, Universidad Católica, La Plata, Argentina

Experiencia profesional

2010 hasta la fecha: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), aplicación del Pacto de Santo Domingo y el Mecanismo de Managua

Coordinador Regional: Desde la Oficina Regional para Centroamérica y el Caribe en Panamá (ROPAN), me responsabilizo de la coordinación con las correspondientes oficinas de la ONUDD sobre el terreno en Centroamérica y el Caribe y con las correspondientes autoridades gubernamentales, así como de la aplicación del programa, la elaboración de programas de trabajo

presupuestados, la coordinación de centros de excelencia, la elaboración de términos de referencia para la contratación de personal, consultores y subcontratistas, reuniones, seminarios y talleres. Soy responsable de la supervisión del suministro de equipo, el seguimiento del presupuesto por programas y la elaboración de revisiones del presupuesto, proyectos de informe, documentos de trabajo y toda la correspondencia del proyecto, supervisión de los aspectos administrativos, concertación con las autoridades locales, los donantes y las organizaciones internacionales, supervisión de un coordinador técnico destinado en Trinidad y Tabago así como de 11 analistas de país basados en el área de responsabilidad y responsable de abordar las capacidades analíticas relativas al tráfico de drogas, el crimen organizado transnacional, el tráfico de armas y de seres humanos, el blanqueo de dinero, el terrorismo y la corrupción.

2009 a 2010: Jefe de Equipo, USAID/DPK Consulting, Mejora en la prestación de los servicios de justicia y la reforma del sector, Port-au-Prince (Haití)

Presté servicio como Jefe de Equipo desde el inicio del proyecto. Responsable de gestionar y supervisar los detalles operacionales, el personal, los aspectos financieros y administrativos. Gestioné la supervisión técnica del proyecto, sirviendo como punto de contacto con el gobierno de Haití, su sistema de justicia y la sociedad civil. Entre las esferas del proyecto se incluían la mejora en la seguridad ciudadana dentro de zonas de alta criminalidad mediante una prestación más eficaz de la justicia penal, la mejora de los mecanismos ajenos a la justicia penal como son los programas de intervención, la mejora en el acceso a mecanismos alternativos de solución de diferencias, una mayor supervisión de las operaciones del sector de la justicia y el apoyo a una acción dirigida por Haití relativa a una estrategia de reforma de la justicia. Supervisé cualquier necesidad en materia de evaluación de las necesidades o formación de la policía, los fiscales, los jueces o los profesionales del derecho conexos. Establecí relaciones de trabajo con los participantes y las organizaciones pertinentes de la sociedad civil en el sistema de justicia penal de Haití, y desarrollé una profunda comprensión de las novedades en estos sectores en Haití, manteniéndome debidamente informado al respecto durante el período del contrato. Actué para mejorar la colaboración entre la policía y la fiscalía, reduciendo el número de pasos y el tiempo necesario para la conclusión de las investigaciones criminales y mejorando los procedimientos durante el proceso previo a la detención. Colaboré en el fortalecimiento de la oficina de inspección del Ministerio de Justicia, establecí normas para la designación de jueces, así como para su evaluación y disciplina, y elaboré y puse en práctica normas de desempeño para los jueces y los fiscales. Colaboré en la sensibilización de los usuarios del sistema de justicia en cuanto al modo de presentar una denuncia, y en el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil para el eficaz control y vigilancia de las operaciones del sector. Supervisé el desarrollo y la aplicación de un plan de adquisiciones, incluidas las mejoras de instalaciones, la compra de productos básicos y las actualizaciones en las comunicaciones. Realicé aportaciones respecto de la necesidad de consultores, sus cualificaciones, el momento de su empleo, la duración de sus servicios, su retención y su selección, supervisando su trabajo. Administré el presupuesto de operaciones del proyecto, por un valor de 20 millones de dólares de los Estados Unidos, velando por que las actualizaciones se presentaran a la oficina principal con frecuencia mensual y que se cumplieran los objetivos de gastos mensuales, trimestrales y anuales. Cumplí con los requisitos de información relativos a los planes de trabajo bisemanales y trimestrales y otros informes que USAID requiere.

- 2008 a 2009: Jefe de la Oficina de Conducta y Disciplina, Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental, Laayoune (Marruecos)
- Desarrollé medidas para la sensibilización en cuanto a las normas de conducta y para mejorar la profesionalidad de los funcionarios de las Naciones Unidas, tanto civiles como policías y militares, y de sus expertos en la misión. Desarrollé y supervisé sistemas de gestión de datos destinados a vigilar la aplicación y la eficacia de los esfuerzos realizados en la misión para abordar los casos de mala conducta del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Examiné e investigué las denuncias de mala conducta y corrupción. Establecí vínculos con varias partes y con las autoridades gubernamentales en materia de orientaciones de política y de seguimiento de los casos investigados.
- 2007: Asesor técnico jefe/Director de proyecto, PNUD: Programa de Justicia de Timor-Leste
- Dirigí, actuando como principal experto técnico, un programa destinado a consolidar la capacidad nacional y la colaboración interinstitucional del Ministerio de Justicia (defensa pública, centro de formación judicial e instituciones penitenciarias), judicatura y Fiscalía General del Estado. Diseñé programas de estudio para la formación de jueces, fiscales y otros oficiales del sector de la justicia, y organicé visitas de estudios, conferencias y talleres. Contraté, supervisé, coordiné y evalué el trabajo del personal y los asesores, tanto internacionales como locales. Preparé planes de trabajo y vigilé su aplicación, gestionando un presupuesto de 12 millones de dólares de los Estados Unidos. Aporté orientaciones al Consejo de Coordinación.
- 2006: Consultor político superior, PNUD-Afganistán: Apoyo al establecimiento del Proyecto de Legislatura del Afganistán
- Proporcioné asesoría técnica para la consolidación del Parlamento. Trabajé en estrecho contacto con los altos cargos de ambas cámaras para identificar las necesidades y prioridades en evolución para la consolidación de la Asamblea Nacional. Impartí capacitación para miembros de las Comisiones de la Asamblea Nacional.
- 2005 a 2006: Director regional, ABA-CEELI, Sofía (Bulgaria)
- Dirigí programas para la reforma del derecho penal en Bulgaria, Bosnia y Herzegovina, República de Moldova, Rumania y Ucrania, destinados a actualizar el sector de las fuerzas del orden por medio de cambios estructurales y legislativos. Redacté legislación y elaboré e impartí programas de capacitación para la policía, los investigadores, los fiscales y los jueces. Identifiqué programas de países y estrategias de aplicación, contraté y supervisé a un numeroso equipo de expertos jurídicos tanto internacionales como nacionales. Gestioné tanto el cumplimiento del programa como los asuntos administrativos, presupuestarios y de recursos humanos. Mantuve contactos con los donantes e interactué con las autoridades gubernamentales locales.
- 2003 a 2004: Asesor jurídico municipal, Misión de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), Pristina (Kosovo)
- Me ocupé de la coordinación y presté asesoramiento respecto de diversos asuntos jurídicos, entre ellos legislación municipal, asuntos tributarios y derecho contractual, así como reglamentación y directrices administrativas de UNMIK. Presté apoyo en la redacción del Reglamento de la Asamblea. Facilité la publicación de información sobre derechos de la propiedad, empleo y servicios.

2002 a 2003: Coordinador regional, Dependencia de Asesoramiento sobre Justicia Penal, Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH), Sarajevo (Bosnia y Herzegovina)

Dirigí el programa regional para la consolidación de los mecanismos de rendición de informes y los procedimientos internos de las instituciones nacionales del sector de la justicia, incluidas las fuerzas de orden público, los fiscales y los jueces instructores. Promoví una colaboración mayor y más eficaz entre las instituciones del sector de la justicia. Supervisé un equipo de personal internacional y local.

2000 a 2001: Oficial jurídico, Oficina del Asesor Jurídico Superior para el Representante Especial del Secretario General, Administración Transitoria de las Naciones Unidas, Dili (Timor-Leste)

Llevé a cabo la redacción de textos jurídicos y normativas y presté asesoramiento general al Representante Especial del Secretario General en relación con asuntos administrativos y jurídicos correspondientes a la administración transitoria.

1999 a 2000: Coordinador regional, Programa de Evaluación del Sistema Judicial, Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH), Sarajevo (Bosnia y Herzegovina)

Organicé el seguimiento y evaluación del sistema de los tribunales de Bosnia y Herzegovina. Impartí formación, seminarios y talleres para la judicatura en relación con varios aspectos de las actuaciones jurídicas.

1996 a 1998: Asesor jurídico regional, Servicios de Asesoramiento, División Jurídica, Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Bogotá (Colombia) y Nueva Delhi (India)

Introduje la aplicación del Derecho Internacional Humanitario en los países responsables de América Latina, así como en las regiones de Asia y el Pacífico, con especial atención a la ratificación de los tratados, e impartí formación sobre esos asuntos a los funcionarios públicos y los miembros de los gobiernos y las fuerzas armadas.

1995 a 1996: Jefe de Equipo, Proyecto de Consolidación de la Democracia, USAID/Parliamentary Human Rights Foundation (Fundación Parlamentaria de Derechos Humanos, PHRF), Port-au-Prince (Haití)

Jefe de Equipo de un proyecto destinado a mejorar la operación del Parlamento de Haití mediante una estructura funcional, un personal competente, instalaciones de investigación, capacidad de redacción de proyectos de ley y un reglamento viable. Dirigí la capacitación y la divulgación de información para los senadores y diputados. Supervisé un equipo de personal administrativo y profesional y coordiné la aplicación de los componentes técnicos (parlamentarios) del proyecto.

1993: Organización de los Estados Americanos/Misión Civil Internacional de las Naciones Unidas, Port-au-Prince (Haití)

En calidad de observador, di seguimiento a los derechos humanos en todo el país y elaboré informes sobre las violaciones de los derechos humanos. Dirigí los contactos entre la Misión Observadora y el poder judicial de Haití.

Idiomas

Francés, criollo haitiano, inglés, serbocroata, español, italiano y portugués

11. Von Hebel, Herman (Países Bajos)

(Original: inglés)

Resumen de la experiencia pertinente

LL.M., Universidad de Groningen, Países Bajos, 1987

Neerlandés (lengua materna), inglés (fluido), francés (buen nivel), alemán (buen nivel)

Más de 20 años de experiencia funcionando en un entorno multilateral, principalmente en las Naciones Unidas, como representante del Gobierno de los Países Bajos o como funcionario de las Naciones Unidas o de una organización relacionada con las Naciones Unidas.

En particular: participación en el Comité Especial (1995), Comité Preparatorio (1996 a 1998), Conferencia de Roma (1998) y Comisión Preparatoria (1999 y 2000) para el establecimiento de una corte penal internacional; miembro de la Mesa ampliada y Presidente del Grupo de Trabajo sobre la definición de los crímenes de guerra en la Conferencia de Roma, 1998; y Presidente del Grupo de Trabajo sobre los elementos de los crímenes en la Comisión Preparatoria, 1999 y 2000.

Más de 11 años de experiencia en tres tribunales y cortes internacionales e híbridos distintos; el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (2001 a 2006), el Tribunal Especial para Sierra Leona (2006 a 2009) y el Tribunal Especial para el Líbano (2009 hasta la fecha).

Más de cinco años de experiencia como oficial jurídico superior en la Sala de Primera Instancia II del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. Actividades centradas, entre otras cosas, en lo siguiente: asesoramiento jurídico, supervisión del personal, coordinación de las actividades del juicio y actividades preliminares y elaboración de una estrategia de conclusión. Resultado alcanzado: comprensión cabal del funcionamiento de las Salas y de las condiciones previas necesarias para velar por un funcionamiento óptimo de las Salas.

Más de seis años de experiencia como Secretario adjunto, Secretario en funciones o Secretario en el Tribunal Especial para Sierra Leona y el Tribunal Especial para el Líbano. Entre los logros principales se cuentan los siguientes:

- Elaboración y puesta al día de una estrategia de conclusión (Tribunal Especial para Sierra Leona);
- Elaboración de varios presupuestos (bienales), tomando en consideración la necesidad de reducción gradual de la plantilla (Tribunal Especial para Sierra Leona) o de crecimiento (Tribunal Especial para el Líbano);
- Elaboración y aplicación de estrategias de recaudación de fondos, incluida la recaudación de fondos para proyectos de proyección exterior y proyectos de legado;
- Establecimiento de oficinas independientes fuera de la Sede (Tribunal Especial para Sierra Leona: oficina en La Haya para el juicio en la causa Taylor; Tribunal Especial para el Líbano; oficina en Beirut) y aplicación de mecanismos eficaces de coordinación;
- Establecimiento y mantenimiento de relaciones constructivas con los Estados anfitriones, a saber, Sierra Leona, los Países Bajos y el Líbano;
- Elaboración y aplicación de políticas sólidas relativas a los medios de comunicación y la proyección exterior, incluida la elaboración de dos sitios web;
- Elaboración de políticas y proyectos relativos al legado (Tribunal Especial para Sierra Leona);
- Concertación de varios acuerdos de ejecución de las sentencias con países europeos y con Rwanda (Tribunal Especial para Sierra Leona);

- Concertación de varios arreglos y acuerdos relativos a la protección de los testigos;
- Construcción de una sala de audiencia (Tribunal Especial para el Líbano); y
- Desarrollo de un sistema de documentación electrónica, o “juicio sin papel”, para todo el tribunal (Tribunal Especial para el Líbano).

Publicación de diversos artículos en la esfera de los derechos humanos, del derecho penal internacional, del funcionamiento de las cortes y los tribunales penales internacionales y de la creación de la Corte Penal Internacional.

Exposición de cualificaciones

Información personal

Apellido: von Hebel
 Nombre: Herman
 Fecha de nacimiento: 22 de noviembre de 1961
 Lugar de nacimiento: Coevorden, Países Bajos
 Nacionalidad: Neerlandesa
 Sexo: Varón
 Estado civil: Casado, con dos hijos

Formación académica y profesional

Universidad de Groningen, Países Bajos, 1981 a 1987 (LL.M.): Facultad de Derecho: derecho constitucional, derecho público internacional, derechos humanos, derecho penal

Varios cursos breves de formación ofrecidos por distintos empleadores para el desarrollo personal y de las capacidades de gestión, entre ellos:

- Cursos de idiomas
- Cursos destinados a los supervisores, relativos a los intercambios con el personal durante las evaluaciones de su desempeño, y
- Formación en gestión para funcionarios de las Naciones Unidas de niveles medio y superior (P-4 y P-5)

Idiomas

Inglés: hablado: fluido escrito: fluido
 Francés: hablado: buen nivel escrito: nivel medio
 Alemán: hablado: nivel medio escrito: nivel medio
 Neerlandés: hablado: lengua materna escrito: lengua materna

Experiencia laboral

Junio de 2009 hasta la fecha: Tribunal Especial para el Líbano

Secretario adjunto, Secretario en funciones, Secretario (D-2/SsG)

En esta capacidad, soy responsable de todos los aspectos del funcionamiento de la Secretaría, que incluyen lo siguiente: i) contactos con el Comité de Gestión (los principales donantes del Tribunal Especial para el Líbano, quienes proporcionan supervisión administrativa), ii) contactos con la comunidad diplomática, en particular para fines de recaudación de fondos, y con la Sede de las Naciones Unidas, iii) contactos con el Estado Anfitrión, iv)

administración y presupuesto, v) coordinación con otros funcionarios superiores del Tribunal Especial para el Líbano (Presidente, Fiscal y Jefe de la Oficina de Defensa), vi) medios de comunicación y proyección exterior, vii) organización de todas las secciones de la Secretaría que participan en el apoyo a las actividades judiciales, como son los servicios de detención, los servicios de idiomas, la gestión de las salas y los expedientes, la dependencia de víctimas y testigos y la dependencia de participación de las víctimas, viii) tecnología y gestión de la información y ix) seguridad.

Desde 2009, el centro de atención particular para la Secretaría ha sido en particular el desarrollo y la puesta en marcha de nuevos procedimientos y estructuras del Tribunal y su Secretaría. Durante este período, la plantilla de la institución pasó de menos de 100 funcionarios a más de 350. Entre otras cosas, se ha llevado a cabo lo siguiente:

- elaboración de presupuestos anuales para su aprobación por el Comité de Gestión del Tribunal Especial para el Líbano;
- elaboración y aplicación de una estrategia eficaz de recaudación de fondos para velar por la continuación de las operaciones del Tribunal Especial para el Líbano;
- construcción de una sala de audiencias en los locales del Tribunal Especial para el Líbano;
- desarrollo de unas relaciones de trabajo fluidas con el Estado Anfitrión;
- desarrollo y aplicación de una política robusta de medios de comunicación y proyección exterior, adaptada a la cultura política y de los medios de comunicación del Líbano, y elaboración del sitio web del Tribunal Especial para el Líbano;
- desarrollo de un programa electrónico de flujo del trabajo jurídico para todas las actividades judiciales (“juicio sin papel”); y
- aplicación de sistemas de seguridad eficaces tanto para la SSede en La Haya como para la Oficina del Tribunal Especial para el Líbano en Beirut.

Julio de 2006 a junio de 2009: Tribunal Especial para Sierra Leona

Secretario adjunto, Secretario en funciones, Secretario (D-2/SsG)

En esta capacidad, fui responsable de todos los aspectos del funcionamiento de la Secretaría, según se han descrito arriba.

A partir de 2006, los juicios celebrados por el Tribunal Especial para Sierra Leona en Freetown se iban aproximando a su fin. Por motivos de seguridad, el juicio de Charles Taylor, antiguo Presidente de Liberia, se tenía que celebrar en La Haya. La Secretaría tuvo que elaborar unos procedimientos eficaces para dar apoyo al juicio en La Haya, al mismo tiempo que se aplicaba en el Tribunal Especial para Sierra Leona en Freetown un proceso gradual de reducción de personal.

Durante el período comprendido entre 2006 y 2009, las actividades se centraron, entre otros, en los objetivos siguientes:

- elaboración y aplicación de una “estrategia de conclusión” para todas las actividades judiciales;
- elaboración de un presupuesto de conclusión, con actualizaciones bienales, para su aprobación por el Comité de Gestión del Tribunal Especial para Sierra Leona;
- elaboración y aplicación de una estrategia de captación de fondos;
- establecimiento de una oficina independiente del Tribunal Especial para Sierra Leona en La Haya para dar apoyo al juicio en la causa

Taylor y organización de una coordinación eficaz entre Freetown y La Haya;

- mantenimiento de unas relaciones de trabajo fluidas con el Estado Anfitrión, Sierra Leona, y desarrollo y mantenimiento de esas mismas relaciones con los Países Bajos;
- elaboración y aplicación de una política de reducción de la plantilla para los funcionarios del Tribunal Especial para Sierra Leona;
- detención de los acusados y concertación de un acuerdo de ejecución de las sentencias con varios países de Europa y con Rwanda;
- legado del Tribunal Especial para Sierra Leona, incluida la organización de una conferencia sobre el legado en Freetown, elaboración y recaudación de fondos respecto de varios proyectos relativos al legado y elaboración de una política relativa al legado dirigida a la creación por la Corte de un legado duradero para el estado de derecho en Sierra Leona.

Enero de 2001 a Julio de 2006: Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia

Oficial jurídico superior de la Sala de Primera Instancia II (P-5)

A lo largo de 2001, la Sala de Primera Instancia II pasó de dar soporte a un juicio a dárselo a tres juicios. En mi capacidad de oficial jurídico superior, mi trabajo se centraba en lo siguiente, entre otros extremos:

- prestación de asesoramiento jurídico de fondo a los magistrados en relación con asuntos de derecho penal, procedimiento penal, derecho penal internacional y derecho público internacional;
- supervisión del personal jurídico superior e intermedio;
- coordinación del trabajo de la Sala para el eficaz funcionamiento de dos o tres juicios y hasta diez causas preliminares en cualquier momento dado;
- organización, bajo la supervisión del Magistrado de Cuestiones Preliminares, de la gestión cotidiana de las causas en situación preliminar y promoción de una colaboración eficaz entre las partes;
- participación en el desarrollo, la actualización y la aplicación de la estrategia de conclusión del Tribunal; y
- mantenimiento de vínculos de coordinación con otras secciones del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

Septiembre de 1991 a diciembre de 2000: Ministerio de Relaciones Exteriores, Países Bajos

Asesor Jurídico Auxiliar, Asesor Jurídico Superior

En mi capacidad de Asesor Jurídico Auxiliar/Asesor Jurídico, era responsable, entre otros extremos, de los siguientes:

- asesoramiento jurídico al Ministro, a los altos funcionarios y a los departamentos de políticas del Ministerio, así como a otros Ministerios;
- coordinación de la homologación de los nuevos instrumentos jurídicos internacionales en la legislación y la política nacional, y formulación de posiciones nacionales para los debates en los foros intergubernamentales (entre ellos el Consejo de Europa y las Naciones Unidas);
- representación del Gobierno de los Países Bajos ante los órganos judiciales internacionales (Comisión Europea y Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Tribunal Penal Internacional para la ex

Yugoslavia, Corte Internacional de Justicia) y en foros internacionales (en particular, el Consejo de Europa y las Naciones Unidas).

Durante este período de casi diez años, mis actividades incluyeron lo siguiente:

- actuar en calidad de Agente ante la Comisión Europea y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en relación con casos de presuntas violaciones por los Países Bajos del Convenio Europeo de Derechos Humanos (1991 a 1997);
- participar en grupos expertos del Consejo de Europa, actuando en calidad de (Vice)Presidente, en relación con la protección de las minorías (1992 a 1994) y la elaboración de nuevos protocolos del Convenio Europeo de Derechos Humanos (1992 a 2000);
- actuar en calidad de miembro de la delegación de los Países Bajos ante el Comité Especial, el Comité Preparatorio, la Conferencia de Roma y la Comisión Preparatoria para el establecimiento de una corte penal internacional (1995 a 2000). Además, durante la Conferencia de Roma (1998), actuar como Presidente del Grupo de Trabajo sobre la definición de los crímenes de guerra y miembro de la Mesa ampliada de la Conferencia. En 1999 y 2000, actuar como Presidente del Grupo de Trabajo sobre los elementos de los crímenes;
- actuar como Co-agente ante la Corte Internacional de Justicia en la causa sobre la legalidad del uso de la fuerza (Serbia y Montenegro c. los Países Bajos).

Abril de 1990 a septiembre de 1991: Ministerio de Justicia, Países Bajos

Experto en legislación

Durante este período, en mi capacidad de experto en legislación, mis actividades se centraron en lo siguiente: asesoramiento al Ministro de Justicia relativo a las cuestiones del programa de trabajo del Gabinete Ministerial; participación en la elaboración de la legislación de diversos otros Ministerios, en particular el de Asuntos Sociales y el de Finanzas, con especial atención a la compatibilidad de los proyectos de legislación con las obligaciones en virtud de los tratados internacionales.

Abril de 1987 a diciembre de 1989: Universidad de Utrecht

Investigador jurídico

En mi capacidad de investigador jurídico en el Instituto Neerlandés de Derechos Humanos, realizar investigación jurídica para el manual de P. van Dijk y F. van Hoof, *"The European Convention in Theory and Practice"*, y participar en la elaboración de una base de datos sobre jurisprudencia nacional relativa a la aplicación del Convenio Europeo de Derechos Humanos en el sistema legal nacional neerlandés.

Otros

- Desde 1988 hasta 1990: Presidente de la sección neerlandesa de la Comisión Internacional de Juristas;
- Publicación de varios artículos en la esfera de los derechos humanos, el derecho penal internacional, el funcionamiento de las cortes y los tribunales penales internacionales y la creación de la Corte Penal internacional;
- Conferencias en universidades e instituciones académicas y participación como juez en concursos de juicios simulados.